INFORME DE AUDITORIA

FUNDACION MAINEL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Jesús González Carrión
Economista - Auditor de Cuentas
Miembro del R.O.A.C. nº 17.431

Guadassuar, 1, 2, 5ª
46015 Valencia

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de FUNDACION MAINEL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, por encargo de su Presidente

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FUNDACION MAINEL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, (la Fundación) que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados y la memoria, todos ellos abreviados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el

contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Subvenciones, donaciones y legados recibidos

Descripción

Tal y como se detalla en la nota 1 de la memoria abreviada adjunta la Fundación es una entidad de naturaleza fundacional, siendo el fin principal la satisfacción, sin ánimo de lucro, de necesidades físicas e intelectuales, principalmente dentro del territorio de la Comunitat Valenciana, pero también en otras regiones de España y en países extranjeros, para lo cual recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados que representan un nivel significativo de sus ingresos totales. El éxito en la consecución de estos ingresos es necesario para desarrollar, mantener y continuar sus actividades y proyectos. Debido a los importes relevantes involucrados, los procedimientos de valoración e imputación a resultados del ejercicio, la posibilidad de reintegro parcial o total de subvenciones, condicionadas al cumplimiento de una serie de requisitos, hemos considerado esta área como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron la comprobación de la eficacia de los controles del proceso de registro de estos ingresos y procedimientos sustantivos, tales como:

- El entendimiento del proceso de registro de subvenciones, donaciones y legados recibidos por parte de la Fundación, y la identificación de los procedimientos y controles implantados por la Fundación respecto a dicho proceso.
- Verificación de los requisitos exigidos por la legislación específica aplicable para la obtención y mantenimiento de las mismas.
- Comprobar la adecuada valoración e imputación a la cuenta de resultados conforme a su soporte documental correspondiente.
- Verificar la correcta clasificación contable entre las partidas de balance en cuanto a "Créditos con las Administraciones Públicas" en el activo y en el epígrafe "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" en el patrimonio neto en el pasivo, así como en las partidas de la cuenta de resultados relativas a "subvenciones, donaciones y legados imputadas al excedente del ejercicio" y "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente".
- Comprobar que la información revelada en la memoria, detallada en las notas 4.12 y 13, es adecuada y conforme a la legislación aplicable.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Descripción

Tal y como se indica en la nota 7 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación mantiene una importante cartera de valores registrada en los epígrafes de "Inversiones financieras a largo plazo" e "inversiones financieras a corto plazo" del balance de situación adjunto que se valoran a cierre del ejercicio por su valor razonable.

La estimación del valor razonable y la clasificación de los instrumentos financieros requieren de un nivel elevado de juicio por parte de la dirección y puede tener un impacto significativo en el Balance de Situación y en la Cuenta de Resultados de la Fundación, por lo que hemos considerado esta área como uno de los aspectos más relevantes de nuestra auditoría.

Nuestra Respuesta

Entre otros procedimientos realizados, nuestras pruebas han incluido:

- Entendimiento de los procedimientos de valoración, política contable y criterios empleados por la Fundación respecto a los activos de la cartera de inversiones financieras.
- Obtención de un detalle proporcionado por la Fundación de la totalidad de los títulos que componen la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2020 por epígrafe contable y comprobación de si el registro contable de las inversiones financieras es coincidente con el mencionado detalle.
- Realización de procedimientos sustantivos, consistentes, entre otros, en la obtención de confirmaciones externas de las entidades depositarias de títulos, sobre la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de valores de la entidad, negociados en un mercado de negociación al 31 de diciembre de 2020, así como la verificación de los últimos balances aprobados por las entidades no cotizadas.
- Valoración y procedimientos de contraste del valor razonable y de su posible deterioro.
- Evaluación de si la información revelada en las cuentas anuales sobre la cartera de inversiones financieras es adecuada conforme a los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.

Párrafo de énfasis

Llamamos la atención sobre lo señalado en la nota 2.3 "Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre" donde se recogen los juicios, estimaciones y asunciones realizados en la elaboración de las Cuentas Anuales y que señala que las mismas se han realizado considerando las incertidumbres existentes a la fecha derivadas del impacto de la

COVID-19 en la actividad de la entidad. Estos juicios y estimaciones podrían ser modificados en el futuro, en base a nueva información disponible, como consecuencia de acontecimientos derivados del impacto de la COVID-19 no conocidos a la fecha actual. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los patronos en relación con las cuentas anuales

Los patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los patronos tienen intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los patronos, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los patronos de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los patronos de la Fundación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

JESÚS GONZÁLEZ CARRIÓN
Auditor de Cuentas.
Nº R.O.A.C. 17.431

Jesús González Carrión
ECONOMISTA
AUDITOR DE CUENTAS
Miembro del R.O.A.C. n.º 17.431

Valencia, 4 de mayo de 2021

FUNDACION MAINEL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Cuentas Anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.800.450,70	5.102.422,52
I. Inmovilizado intangible	5	83.780,00	111.912,20
II. Bienes del Patrimonio Histórico			
III. Inmovilizado material	5	1.142.003,59	1.158.979,91
IV. Inversiones inmobiliarias	5	850.802,93	856.232,55
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	2.723.864,18	2.975.297,86
VII. Activos por impuesto diferido (**)			
B) ACTIVO CORRIENTE		2.042.194,66	2.416.258,19
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	7	543.002,32	540.002,32
II. Existencias			
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	7		
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7, 11	324.368,11	533.405,29
V. Inversiones en empresas y entid.del grupo y asociadas a corto plazo			
VI. Inversiones financieras a corto plazo	7	506.577,01	640.971,13
VII. Periodificaciones a corto plazo			
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	668.247,22	701.879,45
TOTAL ACTIVO (A+B)		6.842.645,36	7.518.680,71

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		6.684.002,72	7.282.777,14
A-1) Fondos propios	11	4.404.190,76	4.659.580,93
I. Dotación fundacional / Fondo social		1.132.686,49	1.132.686,49
1. Dotación fundacional / Fondo social		1.132.686,49	1.132.686,49
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido)			
II. Reservas		3.444.387,70	3.711.738,13
III. Excedentes de ejercicios anteriores		(184.843,69)	(189.950,95)
IV. Excedente del ejercicio		11.960,26	5.107,26
A-2) Ajustes por cambio de valor (*)	7	134.526,61	568.673,19
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	2.145.285,35	2.054.523,02
B) PASIVO NO CORRIENTE		149.208,17	221.461,03
I. Provisiones a largo plazo			
II. Deudas a largo plazo	8	149.208,17	221.461,03
1. Deudas con entidades de crédito			
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a largo plazo		149.208,17	221.461,03
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo			
IV. Pasivos por impuesto diferido (**)			
V. Periodificaciones a largo plazo			
C) PASIVO CORRIENTE		9.434,47	14.442,54
I. Provisiones a corto plazo			
II. Deudas a corto plazo	8	194,09	586,67
1. Deudas con entidades de crédito		194,09	586,67
2. Acreedores por arrendamiento financiero			
3. Otras deudas a corto plazo			
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo			
IV. Beneficiarios-Acreedores			
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8, 11	9.240,38	13.855,87
1. Proveedores			
2. Otros acreedores		9.240,38	13.855,87
VI. Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		6.842.645,36	7.518.680,71

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden los Balances de Situación, las Cuentas de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 18 Notas.

VºBº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CUENTA DE RESULTADOS	Notas de la Memoria	HABER / (DEBE) 31/12/2020	HABER / (DEBE) 31/12/2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia	12, 13	804.206,14	683.577,65
a) Cuotas de asociados y afiliados			
b) Aportaciones de usuarios	12	915,73	8.439,11
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones			
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	803.290,41	675.138,54
e) Reintegro de ayudas y asignaciones			
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
3. Gastos por ayudas otros	12	(915.650,02)	(591.502,03)
a) Ayudas monetarias		(915.650,02)	(591.502,03)
b) Ayudas no monetarias			
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados			
4. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			
7. Aprovisionamientos			
8. Otros ingresos de la actividad	12	82.686,71	99.741,97
9. Gastos de personal	12	(116.151,09)	(114.587,21)
10. Otros gastos de la actividad	12	(81.872,92)	(142.321,42)
11. Amortización del inmovilizado	5	(53.332,83)	(55.796,79)
12. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados a rdos del ejercicio.	13	234.169,17	58.132,20
13. Excesos de provisiones			
14. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	12		
15. Otros resultados	12	209,74	(2.171,94)
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)		(45.735,10)	(64.927,57)
16. Ingresos financieros		8.777,32	33.267,01
17. Gastos financieros			(90,92)
18. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros			
19. Diferencias de cambio			
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		48.918,04	36.858,74
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18)		57.695,36	70.034,83
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		11.960,26	5.107,26
21. Impuestos sobre beneficios			
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)		11.960,26	5.107,26
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros Ingresos y gastos			
4. Efecto Impositivo			
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		-	-
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas			
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto Impositivo			
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio		-	-
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		-	-
E) Ajustes por cambios de criterio			
F) Ajustes por errores			
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			
H) Otras variaciones			
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		11.960,26	5.107,26

Las Cuentas Anuales de la Fundación, que forman una sola unidad, comprenden los Balances de Situación, las Cuentas de Resultados y la Memoria adjunta que consta de 18 Notas.

VºBº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Memoria de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

1. Actividad de la Entidad

1.1. Constitución domicilio social y forma legal

La FUNDACIÓN MAINEL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA fue constituida mediante escritura pública otorgada el 31 de diciembre de 1990, ante el Notario de Valencia Don Joaquín Sapena Davó, con el número 1236 de su protocolo. Está inscrita con el número 92 (V) en el Registro de Fundaciones de la Generalitat Valenciana y con CIF número G-96041744, y como ONGD en el Registro de Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, en virtud de Resolución de fecha 2 de agosto de 2000, de la Secretaría General de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

La Fundación tiene su domicilio social en Plaza Porta de la Mar, 6, 2º 8ª, de Valencia.

Se rige por la Ley 9/2008 del 3 de julio modificadora de la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana y está acogida al régimen fiscal especial de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos.

El ejercicio económico de la Fundación corresponde al período comprendido entre 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

La Fundación no forma parte de un grupo.

Toda la memoria ha sido formulada en euros.

1.2. Fines

La Fundación, según se establece en el artículo 5º de sus estatutos, modificado mediante acuerdo de su patronato, de fecha 11 de junio de 2020, tiene como fines:

La Fundación tiene por objeto la satisfacción, sin ánimo de lucro, de necesidades físicas e intelectuales, principalmente dentro del territorio de la Comunitat Valenciana, pero también en otras regiones de España y en países extranjeros. Dentro de este fin general, la Fundación persigue, como fines concretos e inmediatos, los siguientes, agrupados por ámbitos de acción:

1. Promoción cultural

a. Organizar actividades o gestionar proyectos culturales: de artes plásticas, escénicas, arquitectura, diseño, audiovisuales, etc.

b. Apoyar a los artistas, especialmente a los jóvenes, en el desarrollo de sus proyectos creativos o de su formación.

2. Cooperación internacional al desarrollo y acción social

a. Realizar por sí misma, o en colaboración, proyectos de cooperación en países donde las posibilidades de desarrollo sean escasas para personas en situación de pobreza o extrema pobreza; especialmente, en Iberoamérica, África y el sureste de Asia. Estos proyectos se guiarán por valores de solidaridad, subsidiaridad e igualdad de oportunidades, y se ejecutarán con transparencia, buena gestión de los recursos y absoluto respeto a los derechos humanos. También, están entre nuestras finalidades la organización y colaboración en proyectos de codesarrollo, buscando sinergias con personas migrantes, y acciones de ayuda humanitaria en zonas afectadas por catástrofes naturales, crisis sanitarias, conflictos, y otras situaciones de emergencia que requieran respuesta urgente; así como la formación de personal especializado en dichas materias.

b. En España, colaborar con personas necesitadas, o con entidades que atiendan necesidades físicas, intelectuales y morales –por ejemplo, dedicadas a la atención de niños, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, ancianos, enfermos, etc.– mediante cualesquiera formas, entre otras la concesión de ayudas materiales, en metálico o en especie –tales como bibliotecas, equipos audiovisuales e informáticos, material deportivo, electrodomésticos, mobiliario, medios de transporte, becas, etc.–

3. Sensibilización y educación para el desarrollo

a. Llevar a cabo proyectos de sensibilización a la opinión pública, y de educación para el desarrollo, que promuevan la defensa, promoción y difusión de los derechos

humanos, así como un mejor conocimiento sobre los retos de la ciudadanía global; por ejemplo, la desigualdad, la exclusión, la pobreza, o el deterioro del medio ambiente, entre otras. Además de informar, estos proyectos buscarán generar cambios hacia actitudes y modos de vida más responsables.

b. Promover y financiar la realización de proyectos, informes y publicaciones, que tiendan a suscitar iniciativas de cooperación y acción social, en España o en el extranjero.

4. Gestión y fomento de la educación

a. Favorecer la creación y el sostenimiento de centros educativos, en todos los niveles –educación infantil, primaria, secundaria, de adultos, técnica o profesional, universitaria– gestionándolos en régimen de propiedad de los mismos o bajo cualquier otra fórmula.

b. Brindar formación continua para profesionales de la educación –en todos sus niveles–, de la cooperación, el trabajo social, la cultura, y cualesquiera otros sectores.

c. Facilitar becas a estudiantes, profesores, artistas, artesanos, investigadores, graduados y grupos de trabajo, siguiendo criterios de imparcialidad, no discriminación y objetividad. Entre estudiantes, se primarán los estudios universitarios de primer ciclo, atendiendo principalmente al expediente académico y a la situación económica familiar de los solicitantes, gastos que comporten sus estudios, etc.

d. Colaborar con centros e instituciones dedicados a la enseñanza o a la formación tanto profesional como cultural, o a la investigación.

e. Apoyar o desarrollar iniciativas, especialmente entre los jóvenes, que favorezcan el emprendimiento y la actitud emprendedora, aplicados a diversos ámbitos de la vida: profesional, personal, social, cultural, etc.

f. Adquirir o ayudar en la adquisición o construcción de inmuebles con el fin de desarrollar sus objetivos fundacionales, o con el propósito de cederlos, en régimen de arrendamiento, o con carácter gratuito, a otras entidades sin ánimo de lucro, que persigan fines culturales, educativos, deportivos, científicos, de asistencia social, sanitarios, de cooperación para el desarrollo, de investigación, de promoción

del voluntariado social o cualesquiera otros fines de interés general de naturaleza análoga.

5. Investigación, desarrollo e innovación

a. Implicarse en la coordinación, realización o participación en proyectos de investigación y generación de conocimiento, en solitario o junto con universidades, centros de investigación, entidades con o sin ánimo de lucro, o cualesquiera otras entidades activas en estos proyectos, en el ámbito nacional o internacional.

b. Implementar sus resultados a través del desarrollo y la innovación social en productos, servicios o procesos, dando prioridad a los que proporcionen soluciones a las necesidades de los colectivos más desfavorecidos, o a los que incorporen enfoques y actores del sector cultural."

c. Elaboración de estudios, publicaciones y cualesquiera otros medios de difusión, resultantes de dichos proyectos de investigación y generación de conocimiento; creación o participación en observatorios, redes o plataformas que faciliten estas tareas.

Para cumplir los fines anteriores, la Fundación podrá desarrollar, entre otras, las siguientes actividades:

- Congresos, seminarios, coloquios, talleres, jornadas de estudio, ciclos de conferencias, etc.
- Premios artísticos, literarios o culturales, para fomentar la creatividad entre los jóvenes.
- Exposiciones artísticas o proyecciones audiovisuales.
- Proyectos de cooperación al desarrollo, especialmente en países de Iberoamérica, África y Asia.
- Convocatorias de becas o préstamos, especialmente dirigidas a estudiantes universitarios.

1.3. Actividades realizadas

Las actividades realizadas en el ejercicio han sido:

1) COOPERACIÓN AL DESARROLLO

Los proyectos de Cooperación que se han ejecutado total o parcialmente durante el año 2020 han sido los siguientes:

Guatemala

Fomento de la Calidad Educativa en 20 escuelas de primaria, rurales y públicas, del departamento de Quetzaltenango

Socio: FUNDAP
Duración: 30 meses
Presupuesto: 231.898 €
Cofinanciador: Generalitat Valenciana
Subvención: 172.196 €

El programa Calidad Educativa proporciona a las escuelas públicas y a sus docentes los conocimientos pedagógicos, técnicos y administrativos necesarios para alcanzar una mejora en la educación que imparten. Con las actividades se perfeccionan los indicadores de promoción de los estudiantes, aumenta la permanencia de los niños -y especialmente las niñas- en el sistema educativo, y disminuyen las tasas de repetidores y de abandono escolar.

Cualificación técnica inicial de Auxiliares de Enfermería como medio para el mejoramiento sanitario de poblaciones vulnerables del área rural de Guatemala, en el ámbito ginecológico, obstétrico y pediátrico

Socio: FUNDAP
Duración: 12 meses
Presupuesto: 41.100 €
Cofinanciador: Diputación de Albacete
Subvención: 15.000 €

Este proyecto busca la consolidación de la formación inicial y continua de las auxiliares de enfermería en el área rural de Guatemala, para brindar servicio a la comunidad y a

las distintas instituciones de salud. Se busca que el personal sanitario tenga capacidad de gestar iniciativas y programas de prevención y referencia en salud materno-infantil.

Programa de becas para niñas y microcréditos para mujeres

Socio: FUNDAP
Duración: 12 meses
Presupuesto: 5.000 €
Cofinanciador: Fundación Juan Perán Pikolinos
Subvención: 2.500 €

Con este programa se logra la permanencia escolar de niñas y jóvenes; lo cual les permite tener mejores oportunidades de desarrollo y superación, tanto para ellas como para sus familias. La acción incluye formación extracurricular y apoyo a las familias para que diseñen y sigan la ruta de su desarrollo.

En cuanto a los microcréditos, se conceden a mujeres emprendedoras a través de los llamados 'Bancos Comunales'. Estos Bancos están constituidos por mujeres que desean impulsar sus pequeños negocios, pero que no cumplen los requisitos que exigen las entidades bancarias para solicitar un crédito. Además, se les brinda capacitación teórica y práctica, así como herramientas para diversificar su actividad económica.

Promoción de la Nutrición Materno Infantil a través de la Capacitación de Agentes de Salud Locales en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez

Socio: FUNDAP
Duración: 24 meses (a ejecutar a partir de 2021)
Presupuesto: 316.500,39 €
Cofinanciador: Generalitat Valenciana
Subvención: 247.462,27 €

Se ha conseguido financiación para reforzar las competencias y servicios sanitarios básicos en las comunidades rurales o periurbanas del Occidente de Guatemala, ubicados en los departamentos de Retalhuleu y Suchitepéquez. El principal propósito es fortalecer la promoción de la nutrición materno infantil en 10 municipios de la costa sur de Guatemala, mejorando la situación de niños y madres con signos de desnutrición, mediante la formación de Promotoras Voluntarias en Salud.

Perú

Desarrollo social con acceso a viviendas dignas y entornos saludables e igualitarios en 3 comunidades del distrito de San Martín de Pangoa, Región Junín, Perú

Socio: APRODES
Duración: 18 meses
Presupuesto: 282.505,81 €
Cofinanciador: Generalitat Valenciana
Subvención: 218.548,11 €

El proyecto busca contribuir a mejorar las condiciones de vida de los habitantes de tres comunidades a través del acceso a viviendas dignas y entornos saludables; asegurando su sostenibilidad y logrando que las familias sean conscientes de su responsabilidad social y medioambiental.

Prueba-ensayo sobre la utilidad del empleo de lluvia sólida en cultivo de alfalfa como acción de freno en el efecto adverso del cambio climático sobre el distrito de Ccatcca – Cusco

Socio: APRODES, Entreculturas
Duración: 15 meses
Presupuesto: 60.000 €
Cofinanciador: Obra Social 'La Caixa'. Programa Challenge Work4Progress.
Subvención: 60.000 €

El cambio climático está provocando la escasez de agua en Los Andes, haciendo necesario mejorar la eficiencia en la distribución y el uso del agua de riego. Este proyecto de investigación e innovación estudia la aplicación de hidrogel (lluvia sólida), que es un polímero biodegradable en polvo, no tóxico, capaz de absorber hasta 200 veces su peso en agua en los terrenos cultivables. Al contacto con el agua, el polvo se convierte en gel y puede almacenar el líquido hasta por 40 días. El objetivo final es que los productores campesinos en zonas de alta montaña puedan disfrutar de una producción continua de forraje para la ganadería familiar, y contribuir así a la superación de la pobreza rural.

El Salvador

Mejora de la educación y participación juvenil para la prevención de la violencia, en los municipios de Izalco y Sacacoyo

Socios: CESAL, AGAPE
Duración: 24 meses
Presupuesto: 700.257 €
Cofinanciador: Generalitat Valenciana
Subvención: 548.971,59 €

El objetivo de este proyecto está orientado a contribuir a la disminución de los niveles de violencia social, enfocándose en el trabajo directo con jóvenes en situación de vulnerabilidad. Los jóvenes más pobres y en entornos violentos presentan las carencias más altas, y no sólo en términos de escasez económica; la pobreza también afecta a su educación, a la inserción laboral, y a la falta de espacios donde desarrollar actividades que fomenten la cultura de paz.

Colombia

Empoderamiento económico de la población víctima del conflicto, especialmente jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad, de las comunas de Cali

Socios: Fundación Carvajal, Fundación del Valle
Duración: 24 meses
Presupuesto: 426.489,71 €
Cofinanciador: Generalitat Valenciana
Subvención: 209.260,39 €

El proyecto tiene como objetivo integrar socioeconómicamente a la población más vulnerable de las comunas 13, 14, 15 y 18 de Cali, especialmente mujeres, jóvenes y víctimas del conflicto armado, mediante el fortalecimiento de la autonomía en la gestión empresarial y comercial de microempresas.

Bolivia

Mujeres aimaras empoderadas y asociadas logran la igualdad de género y consolidan su actividad económica de manera sostenible

Socios: Ayni
Duración: 12 meses
Presupuesto: 22.801,00 €
Cofinanciador: Diputación de Albacete
Subvención: 9.493,00 €

El empoderamiento de las mujeres aimaras pretende incrementar sus capacidades para que puedan emprender a través de la formación de asociaciones y orientación en temas de género, liderazgo, gestión y buenas prácticas de producción con la finalidad de conseguir la igualdad formal y real en el autoempleo entre hombres y mujeres.

Mujeres aimaras empoderadas para el ejercicio de sus derechos económicos y sociales en tres comunidades del Altiplano de La Paz

Socios: Ayni
Duración: 12 meses (empezará en 2021)
Presupuesto: 60.443,21 €
Cofinanciador: Ayuntamiento de Valencia
Subvención: 46.063,21 €

Este proyecto lucha contra dos problemas centrales identificados por las mujeres en la zona indígena aimara del Altiplano de Bolivia: la inequidad de género y la pobreza. Con esta iniciativa se promoverá el liderazgo y el ejercicio de los derechos económicos, sociales y políticos de 43 líderes, agrupadas en asociaciones de mujeres productoras.

Mejora de la seguridad alimentaria en familias campesinas del municipio de Mecapaca (2020)

Socios: Ayni
Duración: 12 meses
Presupuesto: 5.000 €
Cofinanciador: Fundación Mainel
Subvención: 2.500 €

El proyecto tiene por finalidad introducir mejoras tecnológicas en el sistema de micro riego para elevar la producción de alimentos principalmente para el autoconsumo y también para vender los excedentes, con familias de la comunidad de Sacani del municipio de Mecapaca.

República Democrática del Congo

Fortalecimiento de los derechos de las personas con capacidades diferentes en la provincia de Kivu Sur

Socios: Heri Kwetu, Energía sin fronteras
Duración: 12 meses
Presupuesto: 43.512 €
Cofinanciador: Ayuntamiento de Murcia
Subvención: 19.568,50 €

Este proyecto pretende fortalecer los derechos de las personas con capacidades diferentes a través de la mejora de las instalaciones del centro de rehabilitación Heri Kwetu (CHK), el único dedicado a este colectivo en toda la provincia Kivu Sur, mediante el acceso a energía limpia y asequible durante todo el día a través de la instalación de paneles solares.

Mejora de las condiciones de acceso al agua en el Liceo Mahidio (Kamina)

Socio: Religiosas Pureza de María
Duración: 12 meses
Presupuesto: 48.748 €
Cofinanciador: Ayuntamiento de Alicante
Subvención: 25.000 €

La escasez, la mala calidad del agua y un saneamiento deficitario tienen un impacto negativo en la seguridad alimentaria, los medios de vida y las oportunidades educativas de las familias pobres, especialmente en el caso de las mujeres y las niñas que destinan innumerables horas a recorrer largas distancias para obtener agua. Es por ello que la construcción de infraestructuras de abastecimiento de agua favorecerá a las más de 1.000 alumnas que estudian en el Liceo Mahidio, a docentes y al resto de familiares de las niñas residentes en diferentes comunidades.

Apoyo socio sanitario y educativo para menores en situación de vulnerabilidad en Bukavu

Socio: Heri Kwetu
Duración: 12 meses
Presupuesto: 33.500 €
Cofinanciador: Ayuntamiento de Albacete
Subvención: 28.500 €

El proyecto pretende mejorar el derecho a la salud a través de cirugías correctivas ortopédicas en menores con capacidades diferentes, y facilitar la matriculación escolar y manutención de los menores operados y escolarizados en el centro Heri Kwetu.

Garantizar el abastecimiento sostenible de agua en el barrio urbano Kabila en Kolwezi

Socio: Religiosas Pureza de María
Duración: 12 meses
Presupuesto: 15.200,00 €
Cofinanciador: Ayuntamiento de Alicante
Subvención: 12.000 €

El barrio Kabila, en las afueras de Kolwezi (Luilu) no disponía de agua (ni potable ni no potable) ni de electricidad. Un total de 48.807 personas viven en él sin acceso a servicios básicos, como son el acceso a agua potable y saneamiento o electricidad. Esta falta de agua, en especial de agua potable, es fuente de numerosas enfermedades tales como la diarrea, las fiebres tifoideas, la tiña y la malaria (por la acumulación de agua en malas condiciones). La construcción de un pozo permite disponer de agua potable, mejorando los niveles de salud de la población y contribuyendo a la reducción de la pobreza.

Becas escolares para menores discapacitados en el centro Heri Kwetu

Socio: Heri Kwetu
Duración: 12 meses
Presupuesto: 2.500 €
Cofinanciador: Donante privado
Subvención: 2.500 €

La Fundación Mainel apoya cada año una serie de micro proyectos a favor de las personas discapacitadas del centro. Este año en concreto se han conseguido fondos

para que 50 niños discapacitados, que actualmente ya están siendo atendidos médicamente, puedan matricularse y asistir a la propia escuela del Heri Kwetu.

Camerún

Becas escolares para niñas

Socios: Religiosas Pureza de María, El Pájaro Azul, Fundación Barceló
Duración: 12 meses
Presupuesto: 41.203 €
Cofinanciador: Ayuntamiento de Murcia
Subvención: 10.206 €

Pureza de María gestiona la Escuela Primaria Saint François Xavier de Ngovayang (Camerún) que cuenta con 182 niñas y niños, pigmeos Bagyeli y bantúes. Los pigmeos Bagyeli son un colectivo muy marginado, dispersado por la selva de la región sur del país. Su hábitat y sus derechos son cada vez más amenazados, y la educación es la única manera de hacer posible su participación en el tejido social y la defensa de sus derechos, a través de la integración. Todos los alumnos pertenecen a familias muy pobres y este programa de becas consiste en financiar la asistencia de niñas de la Escuela, porque en un contexto pobre, ellas sufren una mayor marginación y su riesgo de exclusión es mayor.

Tailandia

Programa de becas para niñas en riesgo de prostitución

Socio: Jess Foundation of Thailand
Duración: 12 meses
Presupuesto: 6.797 €
Cofinanciador/es: Ilustre Colegio de Abogados de Valencia, Empresas amigas de Beniel, donantes privados, Pulsera solidaria 'Los tesoros del bosque'

Pobreza, precariedad, sida, situaciones familiares difíciles... Estos y otros factores hacen que las niñas de la Tailandia rural, donde escasean las oportunidades, caigan fácilmente en las redes de la prostitución, incluso muchas veces con la complicidad de un familiar. El proyecto pretende evitar la venta de niñas a los circuitos de explotación sexual. Con una beca, se cubren los gastos de todo un año de escolaridad, incluido vestuario, alimentación y material escolar. La cuantía de la beca varía para cada niña, puesto que cada caso es singular y requiere un tratamiento distinto.

2) CULTURA

XXIII Premio de Pintura

El Premio de Pintura de Mainel reconoce el trabajo de los artistas menores de 35 años residentes en España, con el objetivo de alentar e impulsar la trayectoria de los jóvenes creadores.

La obra "Searching Error #444", del artista Manel Izquierdo (Xirivella, 1994), fue la ganadora de la vigésimo tercera edición del premio. Además, el jurado concedió dos accésits (Irene Marzo y Cristina Toledo) y ocho menciones de honor (Alejandro Bombín, Carmen Jiménez, Adrián Jorques, An Wei, Adrián Marmolejo, Sergio Rocafort, Lidia Sancho y Luis Simó). Las obras seleccionadas fueron expuestas en la sede de la Fundación Mainel entre el 30 de junio y el 10 de julio.

El jurado encargado de seleccionar las obras en esta edición estuvo formado por Román de la Calle, Catedrático de Estética y Teoría del Arte; Jorge López, director de Galería Punto; Manuel Martínez Torán, profesor de Diseño de la Universidad Politécnica de Valencia; Mery Sales, artista visual y Jorge Sebastián, Profesor de Historia del Arte de la Universitat de València y actual presidente de la Fundación Mainel, quien actuó como secretario.

Ciento cuarenta artistas de todo el territorio nacional respondieron a esta vigésimo tercera edición, convocada durante el estado de alarma, que tiene por objetivo alentar la labor creativa de los artistas que comienzan a abrirse paso en el mercado del arte.

XXV edición de los Coloquios de Cultura Visual Contemporánea

Desde sus inicios en 1997, los Coloquios reúnen cada mes de noviembre a artistas, profesionales, estudiosos y amantes de la cultura visual, para reflexionar acerca del papel que ésta tiene en la sociedad actual. Media art, fotografía o nuevos canales de divulgación, son algunos de los temas escogidos para esta edición.

- 6 de noviembre: Enseñar y aprender el media art. Un estado de la cuestión Conversación con José Ramón Alcalá, catedrático de Procedimientos Gráficos de Expresión y Tecnologías de la Imagen, Universidad de Castilla-La Mancha; Solimán López, director del Departamento de Innovación, ESAT; Profesor en Paris College of Art. y Moisés Mañas, director del Máster Oficial en Artes Visuales y Multimedia, Universitat Politècnica de València. Actuó como moderadora Ángela Montesinos, Investigadora en media art.

- 13 de noviembre: Iniciativa privada, espacios públicos. Un panorama cambiante en Valencia. Conversación con Sandra Guimarães, directora artística de Bombas Gens Centre d'Art.; Javier Molins, director artístico del Centro de Arte Hortensia Herrero. Actuó como moderadora Mercedes Basso, directora de Filantropía de Banca Privada de CaixaBank.

- 20 de noviembre: Línea de flotación. Flujos migratorios y miradas mediterráneas. Conversación con Rocío Villalonga, artista visual. Profesora de la Facultad de Bellas Artes, Universidad Miguel Hernández; Jorge Sebastián, profesor de Historia del Arte, Universitat de València.

- 26 de noviembre: Proyección del documental "Angalia Mzungu ("Mira al blanco"). Diálogo entre Isabel Muñoz, fotógrafa, Premio Nacional de Fotografía (2016).y Yolanda Villaluenga, periodista y directora del documental.

- 27 de noviembre: ¿Más pantallas? Nuevos canales para la cultura artística. Conversación con Miguel Ángel Cajigal, divulgador cultural en redes sociales @elbarroquista; Eduardo Escudero, director de negocios, A Contracorriente Films y Sònia López, productora de podcasts y contenidos digitales. Actuó como moderadora Cristina Celda, directora de la Fundación Mainel.

La Hora Azul

En 2020 comenzamos junto con la agrupación Comunicadores por Europa (CxE) el ciclo de encuentros La Hora Azul, un espacio abierto para conversar con expertos sobre temáticas de actualidad, aspectos culturales y sobre las iniciativas sociales para la cooperación.

- 3 de febrero: Ousman Umar, fundador y presidente de la ONGD Nasco Feeding Minds. 'El camino para conseguir el derecho a la educación'.

- 9 de marzo: Alberto Arrufat, Jean Monnet Chair. 'Justicia europea, Justicia española'.

- 11 de mayo: José Luis Concejero, Corresponsal de COPE en Bruselas: 'La UE en tiempo de crisis: solidaridad y visión de futuro'.

- 9 de noviembre: Nacho Grande, Director de Cáritas Diocesana de Valencia. 'Responder a la pandemia multiplicando la solidaridad'.

Exposición "Mujeres del Congo. El camino hacia la esperanza"

La Fundación Mainel y la Fundació General de la Universitat de València suscribimos un convenio de colaboración para la organización y la producción, junto con Casa África, de la exposición mostrada en la Sala Martínez Guerricabeitia, del 1 de octubre del 2020 al 10 de enero del 2021.

Esta exposición es fruto de la colaboración entre Isabel Muñoz, Premio Nacional de Fotografía 2016, y la periodista congoleña Caddy Adzuba, Premio Princesa de Asturias de la Concordia 2014. La muestra se organiza en cuatro espacios dentro de la sala: uno dedicado a la esperanza, donde se muestran los logros individuales de las víctimas gracias a los microcréditos; otro, a las heroínas, mujeres que siguen luchando a pesar de todo lo vivido; un tercero, a las niñas huérfanas y la dura realidad que experimentan al no ser reconocidas por su propia sociedad; y el último, locura, que denuncia la negligente gestión de los hospitales psiquiátricos congoleños

"El mundo que queremos". Concurso y exposición de dibujos del Festival 10 Sentidos

Cada año, 10 Sentidos convoca un concurso de Dibujo Infantil para hacer partícipes a los más jóvenes de un Festival que se sitúa como referencia cultural en la ciudad de Valencia. A partir del lema de esta edición, "Soñadores", y bajo el subtítulo "El mundo que queremos", en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los más pequeños han sido invitados a plasmar sus ideas mediante el dibujo. Las obras realizadas se expusieron entre el 16 y el 30 de septiembre en la sede de la Fundación Mainel.

3) ACCIÓN SOCIAL

Programa DayOne. Jóvenes que emprenden

La Fundación Mainel ha desarrollado desde 2014 el programa DayOne para impulsar el emprendimiento entre los jóvenes. Esta edición se ha desarrollado gracias al apoyo de Coca Cola European Partners. La colaboración ha permitido ofrecer talleres cortos sobre nuevas tecnologías y herramientas de creación y fabricación digital en el centro de formación profesional Xabec. Concretamente los cursos que se llevaron a cabo fueron sobre impresión en 3D y corte láser.

El primer taller se realizó en el mes de noviembre y el segundo se ha programado para comienzos de 2021.

Los alumnos fueron principalmente jóvenes menores de 25 años, seleccionados entre candidatos propuestos por organizaciones sociales como Cáritas, CEAR, Cruz Roja, Fundación Adsis, Fundación CEPAIM, Fisat, YMCA y los servicios sociales Mancomunitat de L'Horta Nord.

Ayuda a instituciones

Siguiendo la línea iniciada en su día por sus fundadores José Rodrigo Rosalén y Carmen Orts Bayarri, Mainel ha apoyado algunas iniciativas realizadas por asociaciones, fundaciones, Colegios Mayores, etc., cuyos objetivos son afines a los de la Fundación. Principalmente, aquellos con carácter educativo dirigidos a la promoción de la mujer y los jóvenes.

Los fondos que se destinan a esta actividad provienen de ingresos derivados del patrimonio de la Fundación o de donaciones privadas, como, por ejemplo, mediante la campaña 'Te ayudamos a ayudar'.

4) SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL

Justicia climática y Derechos Humanos. Exposición "Ecodistopías" de Hugo Martínez-Tormo

El viernes 2 de julio inauguramos junto a Fundación Promoción Social la exposición del artista Hugo Martínez-Tormo en la Antigua Capilla de la Orden Tercera Franciscana de Elche. El viernes 18 de septiembre, la inauguramos en la sala San Miguel de la Fundación Caja Castellón.

La instalación invitó a los espectadores a tomar conciencia sobre la magnitud de la contaminación en los mares y la necesidad de tomar medidas urgentes para frenar la emergencia climática.

Ecodistopías fue parte de un proyecto más amplio financiado por la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática de la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de València, que pretende, a través de la educación y el arte, contribuir a un modelo de desarrollo sostenible que garantice el cumplimiento de los derechos humanos.

23º Premio de cuentos Fundación Mainel

El Premio de Cuentos Fundación Mainel busca promover la creatividad literaria entre los escolares, además de la reflexión en torno a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y temas vitales como la solidaridad, los derechos humanos, la cooperación internacional.

La entrega de premios fue el viernes 30 de octubre. El jurado encargado de seleccionar los relatos ganadores en esta edición estuvo formado por Ana Mansergas, periodista; Juan Ignacio Poveda, escritor; Inma Zarranz, gestora cultural y miembro del patronato de la Fundación Mainel; y Cristina Celda, directora de la Fundación Mainel.

En esta edición participaron 345 escolares de 36 centros educativos, provenientes de 10 comunidades autónomas (Comunidad de Madrid, Comunidad Valenciana, Galicia, Canarias, Región de Murcia, Andalucía, Aragón, País Vasco, Navarra, Castilla y León).

El jurado valoró los relatos no sólo por su calidad literaria, sino también por los valores de solidaridad y justicia que reflejan.

Los escolares premiados fueron los siguientes:

Sección estudiantes de 1º y 2º de Secundaria

- Primer Premio: Laura Rodríguez Pérez, del Colegio Altozano de Alicante
- Segundo Premio: Lourdes Torregrosa Gil, del Colegio Altozano de Alicante
- Tercer Premio: Silvia Martínez Ruso, del Colegio Altozano de Alicante

Sección estudiantes de 3º y 4º de Secundaria

- Primer Premio: Lucía Martínez Aracil, del British School de Alzira.
- Segundo Premio: Carla Albiñana Soriano, del Colegio Nuestra Señora de la Seo de Xàtiva.
- Tercer Premio: Anna Alandete Moreno, del British School de Alzira.

Sección Bachillerato

- Primer Premio: Leire Regaño Monllor, de la Escuela San José-Jesuitas de Valencia.
- Segundo Premio: Marina Poveda Llinares, de la Escuela San José-Jesuitas de Valencia.
- Tercer Premio: Cristina Bolsico Risueño, del IES Benicalap de Valencia.

Jornadas de sensibilización medioambiental en la Rambla

Con la asistencia y cooperación de quince jóvenes, se diseñaron cinco jornadas medioambientales en los terrenos de La Rambla, en Moncada, cerca del poblado ibérico del Tos Pelat, durante las cuales se invitó, a través de diferentes actividades, a una reflexión sobre la necesidad de transformar nuestros sistemas de vida hacia unos más sostenibles. Entre las tareas efectuadas, destacamos: la consolidación de 70 metros lineales de bancal, la plantación de diversas especies vegetales autóctonas, la limpieza y desbroce del terreno, la recogida de restos de poda para minimizar el riesgo de incendio y la recogida de basura en el entorno protegido del Tos Pelat.

Exposición itinerante ODS. Miradas desde la ilustración

El trabajo de conceptualización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible realizado por el alumnado y profesorado del Máster en Diseño e Ilustración de la Universitat Politècnica de València, se pudo contemplar en la exposición "ODS. Miradas desde la ilustración". Además del carácter sensibilizador, el atractivo de las ilustraciones pretendía acercar los ODS a las personas interesadas por el arte y el diseño. Las serigrafías originales están disponibles para su uso bajo licencia Creative Commons.

Itinerancia en 2020:

- Dènia: Hospital de Dènia, del 13 de octubre al 15 de diciembre.
- Valencia: Casa del Alumno de la Universitat Politècnica de València, del 4 al 16 de febrero

Semana de Acción Mundial por la Educación

Este año, con el cierre de los centros escolares en 188 países interrumpiendo el proceso de aprendizaje habitual de 1.500 millones de niños, niñas y jóvenes de todo el mundo, las entidades que formamos la coalición valenciana de la Campaña Mundial por la Educación reivindicamos el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad para todas las personas.

Para ello, buscamos generar una red de personas que, mediante la movilización online que permiten las redes sociales, compartieran cuál era #LaMejorLección que estaban aprendiendo en esos días extraordinarios de aislamiento en relación a la educación; cómo se sentían, y cómo creían que la educación podía contribuir a que saliéramos reforzados de esta crisis.

Con todos estos textos recibidos se editará un libro

Exposición #SomosSalvador

#SomosSalvador es una muestra fotográfica creada por la ONG CESAL y el fotógrafo Alberto Pla en el año 2017. En esta exposición se puede ser testigo, a través de la mirada de sus seis protagonistas, de los distintos problemas en los que está sumido el país como son la violencia de género, la violencia política, la falta de empleo o los espacios para construir sus proyectos de vida y cómo estos son formados en diferentes trabajos que les han permitido salir de ese círculo violento. Esta actividad fue parte del proyecto "Mejora de la educación y participación juvenil para la prevención de la violencia en los municipios de Izalco y Sacacoyo", financiado por la Generalitat Valenciana y que llevamos a cabo Mainel y CESAL conjuntamente.

El jueves 27 de febrero se inauguró en la Universitat Politècnica de Valencia y el 30 de octubre en el salón de actos de Mainel, en el marco de la entrega de premios del certamen de cuentos de la Fundación.

5. CAPTACIÓN DE FONDOS

Convenio con la Universidad Miguel Hernández

La vicerrectora de Relaciones Institucionales de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, María Teresa Pérez Vázquez, y el delegado de Alicante de la Fundación Mainel, José Antonio Hernández Carvajal, firmaron el 2 de julio un convenio para apoyar el programa de Becas para niñas en Guatemala.

Pulsera solidaria 'Los tesoros del bosque' de Ouka Leele

La artista madrileña Ouka Leele y la firma Condé de Diamante han creado en colaboración con la Fundación Mainel la pulsera solidaria 'Los tesoros del bosque'. Al comprar esta joya, se contribuye a los programas de Becas para Niñas que la Fundación Mainel apoya en diferentes lugares donde se vulnera el derecho universal a la educación.

1.4. Lugar donde desarrolla las actividades si fuese diferente a la sede social

Todas las actividades de Cooperación al Desarrollo se realizan en los países en los que se ejecutan los proyectos.

Algunas actividades de Cultura, de Educación para la Ciudadanía Global o Institucionales se han realizado en diversos locales del ámbito de las Delegaciones de Mainel.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel

Las Cuentas anuales adjuntas han sido formuladas a partir de los registros contables de la Fundación y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Según las disposiciones en vigor las presentes cuentas anuales se han formulado en formato abreviado y están integradas por el balance, la cuenta de resultados y la memoria que amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados y en particular contiene una detallada descripción sobre el grado de cumplimiento de las actividades de la entidad.

Las presentes cuentas anuales de la Fundación se refieren al ejercicio iniciado el 1 de enero de 2020 y finalizado el 31 de diciembre de 2020. En el resto de notas de esta memoria, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, se indicará para simplificar "ejercicio actual" o "presente ejercicio". El ejercicio anterior comprendía desde el 1 de enero de 2019 a 31 de diciembre de 2019, cada vez que se haga referencia al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se indicará para simplificar "ejercicio anterior" o "ejercicio precedente".

No ha habido razones excepcionales que haya impedido la aplicación de las disposiciones legales en materia contable y que impidan mostrar o afecten a la imagen fiel de la Fundación.

Las Cuentas anuales adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato, el 11 de junio de 2020, dentro del plazo establecido en los estatutos sociales y en la normativa vigente.

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

2.2. Principios contables no obligatorios aplicados

Para mostrar la imagen fiel no ha habido razones excepcionales que justifiquen la falta de aplicación de algún principio contable obligatorio.

2.3. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Fundación ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo. La mayoría de los Gobiernos tomaron medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyeron: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Dada la naturaleza de sus fines fundacionales y de sus actividades específicas propias, detallados en el punto 1.2 de esta memoria, no existe riesgo de continuidad en su actividad, no habiéndose detenido la actividad en ningún momento. Las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la entidad, a nuestro juicio más relevantes:

- Potenciación del teletrabajo, pues por prudencia se decidió no acudir a la sede durante casi dos meses, a pesar de que el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo lo permitía. También se han favorecido las medidas de conciliación.

- Implementación de las disposiciones establecidas por la autoridad para garantizar la salud de los trabajadores: mantenimiento de las distancias personales, uso de mascarillas y de gel hidroalcohólico, refuerzo de la limpieza de superficies, etc.

- Se han renegociado a la baja la mayor parte de los arrendamientos que mantiene la Fundación: en un caso con disminuciones pactadas *ad casum* durante los meses centrales de la crisis; y en otros dos con rebajas el 25 y del 50% durante un año.

Junto a la solidez del patrimonio de la Fundación, el estilo de prudencia y sobriedad que la caracteriza, y la implicación de sus trabajadores, los factores mitigantes más relevantes de la situación anterior, con los que la empresa ha contado y por los que se aplica el principio de empresa en funcionamiento, son los siguientes:

- Los financiadores de los diversos proyectos de cooperación han mantenido sus compromisos, abonando en plazo las cantidades comprometidas. También la mayor parte de los donantes y amigos de Mainel han mantenido su colaboración generosamente, a pesar del sacrificio personal que nos consta ha supuesto a algunos de ellos.

- Algunas actividades inicialmente diseñadas para ser presenciales se han podido realizar en formato online, lo que ha supuesto un cierto abaratamiento de costes.

- Implementación de las medidas sanitarias necesarias, extremando las medidas de higiene y distancia de seguridad para garantizar la salud de empleados, beneficiarios y personal que se relaciona con la Fundación.

Sobre la base de lo expuesto, la Fundación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

A efectos de este apartado, la Fundación tiene en cuenta la Resolución de 23 de diciembre de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas por la que se revisa la Norma Internacional de Auditoría NIA-ES 570 "Empresa en funcionamiento" y la Resolución de 18 de octubre de 2013 sobre el marco de información financiera cuando no resulta adecuada la aplicación del principio de empresa en funcionamiento.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Fundación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

- La valoración de los activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos (Notas 4 y 5).
- Vida útil de los activos materiales e intangibles y de las inversiones inmobiliarias (Nota 5).
- Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros (Nota 7)
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros (Nota 8).
- La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos indeterminados o contingentes (Nota 9).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4. Comparación de la información

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados, además de las cifras del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al presente ejercicio se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio anterior.

De acuerdo con la legislación vigente, la Fundación no está obligada a someter sus cuentas a verificación del auditor. No obstante, la entidad ha auditado de forma voluntaria sus cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019.

2.5. Agrupación de partidas

No hay elementos patrimoniales que con su importe estén registrados en dos o más partidas del Balance de Situación.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio actual no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores

De acuerdo a la Norma de Registro y Valoración 24ª del Plan General de Contabilidad "Cambios en criterios contables, errores y estimaciones contables" la Fundación ha registrado las siguientes correcciones directamente en el patrimonio neto dentro de una partida de reservas:

La Fundación recibió en un ejercicio anterior al presente una donación no monetaria consistente en una cartera de instrumentos financieros. Este donativo debe ser registrado en la partida 131. "Donaciones y legados de capital" imputándolo a resultados en la medida que se materializan las ayudas a las que van destinados. En el ejercicio 2020 se ha puesto de manifiesto donativos pendientes de aplicar por este concepto, procedentes de ejercicios anteriores por un importe de 260.061,62 euros, que fueron imputados directamente a resultados en el pasado, si bien deberían haber sido imputados en 2020. Esto da lugar, en el presente ejercicio, a un apunte deudor por el citado importe en la cuenta de reservas.

De otra parte, la Fundación mantenía en balance cuentas de deudores por un importe de 7.288,81 euros que a fecha de cierre del ejercicio 2020 estaban totalmente canceladas. En 2020 se ha puesto de manifiesto que dicho importe aparece en contabilidad debido a un error contable de ejercicios anteriores por lo que ha procedido a su regularización directamente en la cuenta de reservas.

Las cuentas anuales del ejercicio actual no incluyen otros ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8. Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio correspondiente.

3. Excedente del ejercicio

3.1. Las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos son:

	2020	2019
Ingresos de la entidad por la actividad propia	804.206,14	683.577,65
Ventas y otros ingresos de la actividad	82.686,71	99.741,97
Subvenciones, donac y legados trasp a excedentes del ej.	234.169,17	58.132,20
Ayudas monetarias y otros	(915.650,02)	(591.502,03)
Gastos de personal	(116.151,09)	(114.587,21)
Otros gastos de la actividad	(81.872,92)	(142.321,42)
Dotaciones a la amortización de inmovilizado	(53.332,83)	(55.796,79)
Resultados financieros netos	57.695,36	70.034,83
Otros resultados	209,74	(2.171,94)
Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio	11.960,26	5.107,26

3.2. La propuesta de aplicación contable del excedente del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 que el Patronato propondrá para su aprobación y la aplicación ya aprobada del ejercicio anterior son las siguientes:

	2020	2019
Excedente (+) / Déficit (-) del ejercicio	11.960,26	5.107,26

	2020	2019
A Excedentes negativos del ejercicio	-	-
A compensar Excedentes negativos ejercicios anteriores	11.960,26	5.107,26

La aplicación de los excedentes cumple los requisitos y limitaciones establecidas en los estatutos de la entidad y en la normativa legal vigente, en especial el artículo 3.2 de la

Ley 49/2002 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, el artículo 27 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el artículo 32 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de fundaciones de competencia estatal.

4. Normas de registro y valoración

Los aceptados por la Fundación que, de ser de aplicación, se han utilizado, cuenta por cuenta, son los siguientes:

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de Resultados. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente.

La depreciación experimentada es registrada mediante la correspondiente cuenta de Amortización Acumulada que se dota siguiendo un método lineal, estimando un valor residual nulo en función de la vida útil, según los coeficientes siguientes:

	Años de vida útil estimados	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	25
Derechos sobre activos cedidos en uso	10	10

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Fundación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Aplicaciones informáticas:

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (siempre que esté prevista su utilización durante varios años). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Si existen gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe "Trabajos realizados por la entidad para su activo" de la cuenta de resultados.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

4.2. Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar

en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	Años de vida útil estimados	% Anual
Construcciones	100	1
Instalaciones técnicas y maquinaria	8 - 20	12,5 - 5
Mobiliario	10	10
Equipos Procesos de Información	25	4
Otro Inmovilizado Material	10	10

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el presente ejercicio la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

La Fundación contabiliza los contratos de arrendamiento financiero y otras operaciones de naturaleza similar en base a los siguientes criterios:

Arrendamiento Financiero

La Fundación califica un contrato como arrendamiento financiero cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduce que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato.

La Fundación, en el momento inicial, registra el activo objeto del contrato de arrendamiento financiero de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el valor razonable del activo arrendado calculado al inicio del mismo, sin incluir los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario se consideran como mayor valor del activo.

La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente, entendidas como los pagos por arrendamiento cuyo importe no es fijo, sino que depende de la evolución futura de una variable, serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellos.

Arrendamiento Operativo

La Fundación califica un contrato como arrendamiento operativo cuando se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con la Fundación el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, serán considerados, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que los mismos se devenguen, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones realizadas por el arrendatario que no sean separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumple la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión -incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir-, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien perteneciente al Patrimonio Histórico.

No obstante, la Fundación clasifica, en su caso, como Bienes del Patrimonio Histórico aquellos elementos recogidos en la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. Son bienes que la comunidad considera oportuno preservar por razones de índole artística o cultural, siendo uno de sus rasgos características el hecho de que no se pueden reemplazar. Para la valoración de estos bienes se utiliza los criterios del inmovilizado material.

4.5. Permutas

No se han realizado permutas.

No obstante, en las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se ha considerado una permuta de carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o

- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia

La presente norma se aplicará a:

a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.

- Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.

- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está

sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

4.7. Activos financieros y pasivos financieros

La Fundación tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una entidad y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras entidades adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras entidades adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o entidades que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Fundación registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Fundación tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en excedente del ejercicio: La Fundación clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas: Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financiero: Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.7.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Baja de pasivos financieros:

La Fundación da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. Cuando el pasivo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación pagada incluidos los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del pasivo financiero, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que ésta se produce.

4.7.4. Fianzas entregadas y recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

4.7.5. Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

4.7.6. Inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas

En el caso de existir, las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

4.8. Impuestos sobre beneficios

El gasto por el impuesto de Sociedades se calcula en función de aquellos rendimientos considerados no exentos. La Fundación obtiene rendimientos que quedan exentos de este impuesto con la entrada en vigor de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, título II, capítulo II, artículos 6º y 7º, del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

Para los rendimientos no exentos, el gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que

poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.9. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Fundación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Fundación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

4.10. Provisiones y contingencias

La entidad reconoce como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable contenidos en el Marco Conceptual de la Contabilidad, resultasen indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita.

En la Memoria de las Cuentas anuales se informa sobre las contingencias que tiene la entidad, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas en el párrafo anterior.

De acuerdo con la información disponible en cada momento, las provisiones se han valorado en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se ha llevado a cabo ningún tipo de descuento.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no ha supuesto una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existían dudas de que dicho reembolso iba a ser percibido. El importe por el que se registrará

el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente.

4.11. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de explotación con carácter no reintegrable se valoran por el valor razonable del importe concedido. Inicialmente se imputan como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su devengo.

Las subvenciones para proyectos específicos se imputan a resultados conforme se aplican al mismo, reflejándose el importe pendiente en el patrimonio neto. Si se trata de un proyecto que se desarrolla en un solo ejercicio se imputará a resultados en ese ejercicio.

Las subvenciones recibidas para financiar proyectos de ejecución plurianual se califican como no reintegrables en proporción al gasto ejecutado, registrando el ingreso correspondiente en la cuenta de resultados del ejercicio, siempre que no existan dudas razonables de que se concluirá en los términos fijados en las condiciones del otorgamiento. El resto de la ayuda recibida se calificará como subvención reintegrable

y se calificará en el pasivo del balance como deudas a corto o a largo según el periodo en que se espera que los proyectos asociados a las ayudas recibidas finalicen.

Los importes recibidos sin asignación a una finalidad específica se imputan como ingresos del ejercicio en que se reconocen.

Cuando se obtengan para financiar gastos específicos: se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando.

4.13. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Se registran en este apartado aquellos activos en los que su valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, y siempre y cuando cumplan los siguientes requisitos:

- El activo debe estar disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, y
- Su venta debe ser altamente probable, ya sea porque se tenga un plan para vender el activo y se haya iniciado un programa para encontrar comprador, que la venta del activo debe negociarse a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual y que se espera completar la venta dentro del año siguiente. Es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado

Se valoran en el momento de su clasificación en esta categoría, por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

4.14. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

La Fundación, por su actividad, no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

La Fundación presenta el detalle de los elementos de inmovilizado que se incluyen en este epígrafe que se muestra a continuación.

Inmovilizado Intangible:

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado intangible en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Intangibles	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos	en uso	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2020	7.511,98		281.322,00	288.833,98
(+) Entradas				-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.				-
(+) Correcciones de valor por actualización.				-
(-) Salidas y bajas.	6.358,55			6.358,55
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.				-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.153,43		281.322,00	282.475,43
				-
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2020	(7.511,98)		(169.409,80)	(176.921,78)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).			(28.132,20)	(28.132,20)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.				-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.	(6.358,55)			(6.358,55)
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	(1.153,43)		(197.542,00)	(198.695,43)
				-
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	(0,00)		83.780,00	83.780,00

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Intangibles	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos	en uso	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2019	7.511,98		281.322,00	288.833,98
(+) Entradas				-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.				-
(+) Correcciones de valor por actualización.				-
(-) Salidas y bajas.				-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.				-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	7.511,98		281.322,00	288.833,98
				-
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2019	(5.922,35)		(141.277,60)	(147.199,95)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(1.589,63)		(28.132,20)	(29.721,83)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.				-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.				-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	(7.511,98)		(169.409,80)	(176.921,78)
				-
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	(0,00)		111.912,20	111.912,20

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

Al 31 de diciembre de 2020 y de 2019 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado Intangible.

En el presente y anterior ejercicio no se han puesto de manifiesto gastos o ingresos en la cuenta de resultados adjunta como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado intangible.

De acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración La Fundación no mantiene registradas correcciones valorativas por deterioro sobre los bienes de inmovilizado intangible a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

Existen bienes de Inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 según el siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Aplicaciones informáticas	1.153,43	7.511,98

Inmovilizado Material:

El movimiento habido en las cuentas del Inmovilizado Material durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y Construc.	Instal. Técnicas y Maquin	Otras Instal. Utill. y Mob.	Otro Inmoviliz.	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2020	1.367.187,97	4.540,60	150.789,06	18.962,87	1.541.480,50
(+) Entradas					-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.					-
(+) Correcciones de valor por actualización.					-
(-) Salidas y bajas.					-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.					-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.367.187,97	4.540,60	150.789,06	18.962,87	1.541.480,50
					-
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2020	(220.202,48)	(4.540,60)	(140.055,32)	(17.702,19)	(382.500,59)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(11.559,39)		(4.914,66)	(502,27)	(16.976,32)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.					-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.					-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	(231.761,87)	(4.540,60)	(144.969,98)	(18.204,46)	(399.476,91)
					-
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	1.135.426,10	-	5.819,08	758,41	1.142.003,59

Estado de movimientos de las Inmovilizaciones Materiales	Terrenos y Construc.	Instal. Técnicas y Maquin	Otras Instal. Utill. y Mob.	Otro Inmoviliz.	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2019	1.367.187,97	4.540,60	150.789,06	18.962,87	1.541.480,50
(+) Entradas					-
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.					-
(+) Correcciones de valor por actualización.					-
(-) Salidas y bajas.					-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.					-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.367.187,97	4.540,60	150.789,06	18.962,87	1.541.480,50
					-
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2019	(208.643,09)	(4.540,60)	(135.140,66)	(16.271,95)	(364.596,30)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).	(11.559,39)		(4.914,66)	(1.430,24)	(17.904,29)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.					-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.					-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	(220.202,48)	(4.540,60)	(140.055,32)	(17.702,19)	(382.500,59)
					-
E) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	1.146.985,49	-	10.733,74	1.260,68	1.158.979,91

A 31 de diciembre de 2020, el valor de las construcciones y de los terrenos y bienes naturales, asciende a 1.156.038,55 euros y 211.149,42 euros, respectivamente (mismos importes en el ejercicio anterior).

La totalidad del inmovilizado material de la Fundación pertenece a la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo y afectos a los fines fundacionales.

La Fundación no tiene bienes en régimen de arrendamiento financiero a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

La Fundación no posee en su activo material ningún elemento que haya sido adquirido a partes vinculadas, ni posee inversiones en bienes de esta naturaleza fuera del territorio nacional.

Durante el presente ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de bienes del inmovilizado material ni se han realizado ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado material.

Existen bienes de Inmovilizado material totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, según el siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Instalaciones técnicas y maquinaria	4.540,60	4.540,60
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	77.031,53	77.031,53
Equipos Procesos de Información	16.953,79	16.953,79

Al 31 de diciembre de 2020 no se han contraído compromisos en firme para la compra de inmovilizado.

La política de la Fundación es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La dirección revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

La cuenta de resultados no presenta, en los ejercicios 2020 ni 2019, importe alguno en concepto de resultado neto como consecuencia de la enajenación o disposición por otros medios de elementos de inmovilizado material.

Inversiones inmobiliarias:

La Fundación presenta el siguiente detalle en el epígrafe de Inversiones Inmobiliarias en los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019:

Estado de movimientos de las Inversiones Inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2020	179.912,66	823.346,17	1.003.258,83
(+) Entradas		2.794,69	2.794,69
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.			-
(+) Correcciones de valor por actualización.			-
(-) Salidas y bajas.			-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.			-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	179.912,66	826.140,86	1.006.053,52
			-
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2020	-	(146.310,68)	(146.310,68)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		(8.224,31)	(8.224,31)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.			-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.			-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	-	(154.534,99)	(154.534,99)
			-
E) (-) DETERIOROS	(715,60)		(715,60)
			-
F) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	179.197,06	671.605,87	850.802,93

Estado de movimientos de las Inversiones Inmobiliarias	Terrenos	Construcciones	Total
A) IMPORTE AL 1 DE ENERO DE 2019	179.912,66	817.981,93	997.894,59
(+) Entradas		5.364,24	5.364,24
(+) Aumento por transf.o traspaso de otra cta.			-
(+) Correcciones de valor por actualización.			-
(-) Salidas y bajas.			-
(-) Disminuc.por transf.o traspaso a otras ctas.			-
B) IMPORTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	179.912,66	823.346,17	1.003.258,83
			-
C) AMORT.ACUM. AL 1 DE ENERO DE 2019	-	(138.140,01)	(138.140,01)
(+) Dotación y aumentos (por trasp.entre ctas.).		(8.170,67)	(8.170,67)
(+) Aumento Am.Acum.por efecto de la actualiz.			-
(-) Reducciones por bajas, salidas y transferenc.			-
D) AMORT.ACUM. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	-	(146.310,68)	(146.310,68)
			-
E) (-) DETERIOROS	(715,60)		(715,60)
			-
F) VALOR NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	179.197,06	677.035,49	856.232,55

No se estiman costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación. Así mismo, no se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros y que den lugar a posibles estimaciones de costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación o bien afecten a vidas útiles y métodos de amortización.

La Fundación no posee en sus inversiones inmobiliarias ningún elemento que haya sido adquirido a partes vinculadas, ni posee inversiones en bienes de esta naturaleza fuera del territorio nacional.

Durante el presente ejercicio no han sido capitalizados gastos financieros correspondientes a la adquisición de inversiones inmobiliarias ni se han realizado ninguna corrección valorativa sobre dichos bienes.

Los bienes incluidos en las inversiones inmobiliarias están afectos a los fines fundacionales a fecha del cierre del ejercicio.

De acuerdo con los criterios establecidos en las normas de registro y valoración La Fundación mantiene registradas correcciones valorativas por deterioro sobre las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, por importe de 715,60 euros estimando que dichos valores no son recuperables, según el siguiente detalle:

	31/12/2020	31/12/2019
Inversiones inmobiliarias		
Terreno Massarrochos	446,19	446,19
Terreno Massarrochos	269,41	269,41
	715,60	715,60

El detalle de inversiones inmobiliarias es el siguiente:

Descripción	**Destino**
Suelo Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, número cinco. Construcción Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, número cinco. Ídem (Patriarca 5) Reforma	Alquilado
Suelo de un entresuelo sito en Cronista Carreres, 4. Local 1 Construcción de un entresuelo sito en Cronista Carreres, 4. Local 1 CRONISTA CARRERES, 4: suelo sótano general, plaza garaje 58 CRONISTA CARRERES, 4: construcción sótano general, plaza garaje 58	Alquilado
C. DINNBIER, 2: suelo vivienda zaguán nº 1, piso 4º izda., pta. 8 C. DINNBIER, 2: suelo plaza garaje nº 9 con trastero 9 C. DINNBIER, 2: construcción vivienda zaguán nº 1, piso 4º izda., pta. 8 C. DINNBIER, 2: construcción plaza garaje nº 9 con trastero 9	Alquilado
Suelo vivienda Náquera Construcción vivienda Náquera Suelo aparcamiento Náquera Construcción aparcamiento Náquera	Alquilado desde octubre 2020
Parcela de 18.600 m2, C/ Ciudad de Matanzas, 5, Alicante. RABASA Construcción casa principal y edificaciones próximas, 1425 m2 de planta. Rabasa	Alquilado

6. Bienes del Patrimonio Histórico

La Fundación no posee ningún bien perteneciente a Bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2020 y 2019.

7. Activos financieros

Categorías de activos financieros:

A continuación, se indica el valor en libros de cada una de las categorías de activos financieros señalados en la norma de registro y valoración novena, de acuerdo con la siguiente estructura:

7.1. Activos financieros no corrientes

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio 2019	2.660.241,80	-	6.402,76	2.666.644,56
(+) Altas				-
(-) Salidas y reducciones				-
(+/-) Traspasos y otras variaciones	308.653,30			308.653,30
Saldo final del ejercicio 2019	2.968.895,10	-	6.402,76	2.975.297,86
(+) Altas			4.888,10	4.888,10
(-) Salidas y reducciones	(260.061,62)		(4.085,00)	(264.146,62)
(+/-) Traspasos y otras variaciones	7.824,84			7.824,84
Saldo final del ejercicio 2020	2.716.658,32	-	7.205,86	2.723.864,18

Los saldos que componen este epígrafe a fecha de cierre de los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Invers. Financieras a largo plazo en instrumentos de patrimonio	2.716.658,32	2.968.895,10
Fianzas constituidas a largo plazo	7.205,86	6.402,76
Total	2.723.864,18	2.975.297,86

7.2. Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Fundación no ha registrado correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

7.3. Créditos y partidas a cobrar.

Dentro de esta categoría, la Fundación presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operaciones comerciales:		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9.296,96	34.404,10
Total saldos por operaciones comerciales	9.296,96	34.404,10
Por operaciones no comerciales		
Administraciones públicas deudoras	315.071,15	499.001,19
Inversiones financieras en instrumentos de patrimonio	502.753,22	638.304,78
Valores representativos de deuda a corto plazo	2.673,79	2.666,35
Fianzas constituidas a corto plazo	1.150,00	
Total saldos por operaciones no comerciales	821.648,16	1.139.972,32
Total débitos y partidas a cobrar a corto plazo	830.945,12	1.174.376,42

7.4. Activos no corrientes mantenidos para la venta:

La Fundación ha clasificado como activos no corrientes mantenidos para la venta aquellos activos cuyo valor contable espera recuperar a través de la venta y se corresponden fundamentalmente a obras pictóricas propiedad de la Fundación. Los importes que la entidad presenta en los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
activos no corrientes mantenidos para la venta	543.002,32	540.002,32
Total	543.002,32	540.002,32

7.5. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación no presenta importes en este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 ni 31 de diciembre de 2019.

7.6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El detalle del efectivo y otros activos líquidos equivalentes a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 es el siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Caja	555,65	1.106,71
Cuentas corrientes	667.691,57	700.772,74
Total	668.247,22	701.879,45

7.7. Criterios seguidos para determinar el valor razonable de los activos financieros

La Fundación mantiene la cartera de valores con cotización en bolsa. El valor razonable de la misma se determina tomando como referencia el precio de cotización del mercado continuo de la bolsa española, a 31 de diciembre de cada año.

Por otro lado, mantiene también una cartera de valores de entidades privadas sin cotización utilizando como valor razonable el precio teórico de la acción aprobado en el último ejercicio de cada una de las entidades.

La Fundación tiene registrados activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, a 31 de diciembre de 2020 por importe de 3.219.411,54 euros (3.607.199,88 euros a 31 de diciembre de 2019). El detalle es el siguiente:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Instrumentos de patrimonio a largo plazo		
Valorados a valor razonable	2.716.658,32	2.968.895,10
Instrumentos de patrimonio a corto plazo		
Valorados a valor razonable	502.753,22	638.304,78
Total activos financieros a valor razonable	3.219.411,54	3.607.199,88

La variación del valor razonable del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 ha sido de 434.146,58 euros positivos, que se han registrado como una reducción global en el patrimonio neto (318.535,14 euros negativos a 31 de diciembre de 2019, que fue registrado como un aumento global en patrimonio neto)

La Fundación ha percibido durante el ejercicio actual dividendos por importe de -8.777,32 euros (33.222,66 euros en el ejercicio anterior).

A continuación, se muestra, para cada clase de activo financiero, el análisis del movimiento de las cuentas correctoras:

Cuenta	Activo	Saldo a 01/1/2019	Ajustes de valor 2019	Saldo a 31/12/2019	Ajustes de valor 2020	Saldo a 31/12/2020
13300000	Act. Finan Disp. Venta	(407.019,72)	(308.653,30)	(715.673,02)	253.670,26	(462.002,76)
13310001	Bolsas y Mercados Esp	1.212,00	(1.212,00)	-	-	-
13310002	BBVA	45.962,18	(14.097,76)	31.864,42	20.312,33	52.176,75
13310003	Banco Santander	33.165,97	(5.389,47)	27.776,50	20.576,15	48.352,65
13310004	Indra	4.649,52	(3.142,50)	1.507,02	3.743,93	5.250,95
13310006	Bankinter	-	159,19	159,19	2.127,60	2.286,79
13310007	Bankia	3.874,17	840,00	4.714,17	1.082,98	5.797,15
13310008	Telefónica	108.579,70	20.210,08	128.789,78	92.830,31	221.620,09
13310010	Sabadell	-	-	-	401,67	401,67
13310011	Antena 3 TV	635,08	78,96	714,04	58,66	772,70
13310012	Red Eléctrica	-	-	-	(180,49)	(180,49)
13310014	Sacyr	-	-	-	1.341,07	1.341,07
13310015	Zardoya Otis	695,92	(380,83)	315,09	574,27	889,36
13310016	ACS	-	-	-	(1.255,63)	(1.255,63)
13310017	Meliá Hoteles	-	-	-	(204,16)	(204,16)
13310018	IAG	-	-	-	(1.378,27)	(1.378,27)
13310019	Elecnor	-	-	-	(305,05)	(305,05)
13310024	Iberdrola	(43.164,67)	2.232,76	(40.931,91)	25.336,02	(15.595,89)
13310029	Repsol	(270,47)	210,60	(59,87)	1.145,77	1.085,90
13310030	Fondo Bankia	(406,16)	(24,09)	(430,25)	(7,44)	(437,69)
13310031	Gas natural	(5.628,42)	3.244,99	(2.383,43)	3.966,41	1.582,98
13310032	Mapfre	916,25	(416,50)	499,75	2.901,50	3.401,25
13310035	Vidrala	1.889,76	(4.827,00)	(2.937,24)	1.448,63	(1.488,61)
13310036	Enagás	359,90	600,00	959,90	(1.518,47)	(558,57)
13310037	Ebro Foods	511,24	(1.990,00)	(1.478,76)	1.478,76	-
13310038	Inditex	1.521,96	(4.660,00)	(3.138,04)	3.138,04	-
13310039	Oryzón Genomics	2.377,74	(1.090,00)	1.287,74	(1.390,00)	(102,26)
13310040	Vocento S.A.	-	487,19	487,19	1.260,00	1.747,19
13310041	Nicolás Correa S.A.	-	(366,73)	(366,73)	366,73	-
13310042	Merlin Properties	-	(348,73)	(348,73)	2.625,00	2.276,27
Totales		(250.138,05)	(318.535,14)	(568.673,19)	434.146,58	(134.526,61)

Los ajustes de los activos financieros disponibles a la venta de la cuenta 13300000 están desglosados siguiente punto 7.8 de esta memoria.

7.8. Entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

En ninguna de las entidades participadas con cotización en bolsa la Fundación mantiene una participación equivalente al 20% del capital de la entidad.

Respecto de aquellas entidades privadas sin cotización en bolsa, la Fundación no ejerce ninguna influencia significativa ni se forma parte del órgano de administración, ni se está representado en él, ni se ejerce ningún tipo de influencia.

A continuación, se detalla la información relevante relativa a las mercantiles en las que se supera que el 20% del capital, de acuerdo al último balance aprobado a la fecha de la presente memoria:

Cultural Juvenil, S.A.:

- Domicilio: Avda. Salamanca, 7, 7º A, Alicante
- Forma jurídica: Sociedad Anónima
- Actividades que ejerce: Promoción actividades culturales. Actualmente sin actividad
- Fracción del capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente: 41,80% de las acciones. Sin derechos de voto
- Importe del capital: 901.518,00
- Fondos propios: 761.257,03
- Resultados negativos ejercicios anteriores: -140.261,13
- Resultado del último ejercicio: 0,00 €
- Valor según libros de la participación en capital: 318.202,50 €
- Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 €
- Indicación de si las participaciones cotizan o no en Bolsa: No cotiza en Bolsa

Proyectos Inmobiliarios Campanar, S.A.:

- Domicilio: calle Chiva, nº 1 - 3 de Valencia
- Forma jurídica: Sociedad Anónima
- Actividades que ejerce actualmente: Explotación por arriendo o por cualquier otro título de edificaciones destinadas a residencias, albergues y similares.
- Fracción del capital y de los derechos de voto que se posee directa e indirectamente: 37,13% de las acciones. Sin derechos de voto
- Importe del capital: 745.240,00 €
- Fondos propios: 704.779,80 €
- Reservas: 111,29 €
- Resultados negativos ejercicios anteriores: -41.391,92 €
- Resultado del último ejercicio: 820,43 €
- Valor según libros de la participación en capital: 261.373,30 €
- Dividendos recibidos en el ejercicio: 0,00 €
- Indicación de si las participaciones cotizan o no en Bolsa: No cotiza en Bolsa

En la siguiente tabla se informa del porcentaje de participación que posee la entidad en sociedades mercantiles a 31 de diciembre de 2020 y de 2019, así como los importes de corrección valorativa durante los ejercicios 2020 y 2019:

Art. 3-1 e) RD 1270/2003 porcentaje de participaciones que posea la entidad en sociedades mercantiles.

Título	CIF	Saldo a 1/1/2019	Altas	Bajas	Ajustes valor	Saldo a 31/12/2019	Porcentaje	Altas	Bajas	Ajustes valor	Saldo a 31/12/2020
Montemar Centros Culturales S.A.	A46021077	1.186.779,92	-	-	238.616,60	1.425.396,52	17,18%	-	-	(233.213,96)	1.192.182,56
Centros Sociales y Educativos Ciudadela S.A.	A46062105	1.044.141,70	-	-	73.704,12	1.117.845,82	14,84%	-	260.061,62	(11.446,10)	846.338,10
Agrupación Clinica, S.L.	B96533229	16.559,65	-	-	(2.225,04)	14.334,61	2,41%	-	-	-	14.334,61
Cultural Juvenil S.A.	A03712197	318.202,50	-	-	-	318.202,50	41,80%	-	-	-	318.202,50
Actividades Culturales Avenida	A07052731	2.230,00	-	-	-	2.230,00	1,18%	-	-	3.160,00	5.390,00
Establec. Soc. y Cult. Rio Seco, S.A.	A12033619	51.040,00	-	-	(1.485,00)	49.555,00	5,44%	-	-	2.365,00	51.920,00
Cultural Azarbe S.A	A30019210	5.893,25	-	-	6,92	5.900,17	1,28%	-	-	(48,50)	5.851,67
Valenc. Cultura y Deportes Dardo S.A	A46055935	4.890,00	-	-	(10,00)	4.880,00	3,12%	-	-	-	4.880,00
Activ. Sociales Carmur S.A.	A30016133	15.180,00	-	-	-	15.180,00	5,56%	-	-	-	15.180,00
Entidades Culturales de Levante S.A.	A46006029	535,68	-	-	1,86	537,54	0,10%	-	-	(1,86)	535,68
Proyectos Inmobiliarios Campanar, S.A.	A96031471	14.319,20	-	-	43,84	14.363,04	37,13%	261.495,10	-	(14.484,84)	261.373,30
Delsa, S.A.	A28057230	469,90	-	-	-	469,90	Irrelevante	-	-	-	469,90
		2.660.241,80	-	-	308.653,30	2.968.895,10		261.495,10	260.061,62	(253.670,26)	2.716.658,32

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

8. Pasivos financieros

8.1. Débitos y partidas a pagar

Dentro de esta categoría, la Fundación presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2020 y de 2019:

A largo plazo:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operaciones no comerciales		
Fianzas recibidas por arrendamientos	7.088,10	6.285,00
Deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados	137.120,07	205.176,03
Otras deudas a largo plazo	5.000,00	10.000,00
Total saldos por operaciones no comerciales	149.208,17	221.461,03
Total débitos y partidas a pagar a largo plazo	149.208,17	221.461,03

La partida "deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" presenta un importe a 31 de diciembre de 2020 de 137.120,07 euros (205.176,03 euros a 31 de diciembre de 2019) que corresponde a donaciones de inmuebles registrados en el epígrafe "inversiones inmobiliarias" recibidas por particulares con carácter de donación, con vencimiento superior a un año, que han sido enajenados, y cuyo excedente será imputado a resultados conforme las cantidades obtenidas sean empleadas en los fines de la Fundación.

A corto plazo:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Por operaciones comerciales:		
Acreedores	1.218,37	4.208,98
Total saldos por operaciones comerciales	1.218,37	4.208,98
Por operaciones no comerciales		
Deudas con entidades de crédito	194,09	586,67
Administraciones Públicas	8.022,01	9.646,89
Total saldos por operaciones no comerciales	8.216,10	10.233,56
Total débitos y partidas a pagar a corto plazo	9.434,47	14.442,54

8.2. Beneficiarios - Acreedores

El epígrafe del pasivo corriente del balance «Beneficiarios-Acreedores» no presenta importes a 31 de diciembre de 2020 ni a 31 de diciembre de 2019.

8.3. Clasificación por vencimientos.

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años (Importes euros)						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas	5.194,09					144.208,17	149.402,26
Deudas con entidades de crédito	194,09						194,09
Fianzas recibidas a largo plazo						7.088,10	7.088,10
Deudas transformables en subvenciones a LP						137.120,07	137.120,07
Otras deudas a largo plazo	5.000,00						5.000,00
Deudas con emp.grupo y asoc.							
Beneficiarios acreedores							
Acreed comerc. y otras ctas a pagar	9.240,38						9.240,38
Acreedores	1.218,37						1.218,37
Administraciones públicas	8.022,01						8.022,01

La Fundación carece de líneas de descuento, así como de pólizas de crédito. Por otra parte, no existen deudas con garantía real.

8.4. Deudas con garantía real

La Fundación no presenta deudas con garantía real a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

8.5. Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

No se han producido impagos por incumplimiento de condiciones contractuales durante los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019.

9. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedentes de instrumentos financieros

Las actividades de la Fundación están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés, y otros riesgos de precio).

9.1. Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Fundación son saldos de caja y efectivo, deudores y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima de la Entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Fundación es atribuible principalmente a sus deudas comerciales. Los importes se reflejan en el balance de situación netos de provisiones para insolvencias, estimadas por la Dirección de la Fundación en función de la experiencia de ejercicios anteriores y de su valoración del entorno económico actual.

9.2. Riesgo de liquidez

La Fundación no se encuentra expuesta significativamente al riesgo de liquidez, debido al mantenimiento de suficiente efectivo y disponibilidades de crédito para afrontar las salidas necesarias en sus operaciones habituales.

No se excluye la utilización de otras fuentes en el futuro.

9.3. Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

10. Fondos propios

No se han realizado aportaciones durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2020 ni de 2019 al fondo social o dotación fundacional.

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2020	Distribución del excedente	Excedente del ejercicio	Otras variaciones	Saldo a 31/12/2020
Dotación Fundacional	1.132.686,49	-	-	-	1.132.686,49
Reservas	3.711.738,13		-	(267.350,43)	3.444.387,70
Excedentes ejercicios anteriores	(189.950,95)	5.107,26	-	-	(184.843,69)
Excedente del ejercicio	5.107,26	(5.107,26)	11.960,26	-	11.960,26
Total Fondos Propios	4.659.580,93				4.404.190,76

El movimiento habido en las cuentas de Fondos Propios durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2019, ha sido el siguiente:

	Saldo a 01/01/2019	Distribución del excedente	Excedente del ejercicio	Otras variaciones	Saldo a 31/12/2019
Dotación Fundacional	1.132.686,49	-	-	-	1.132.686,49
Reservas	3.727.635,52	(15.897,39)	-	-	3.711.738,13
Excedentes ejercicios anteriores	(167.498,32)	(22.452,63)	-	-	(189.950,95)
Excedente del ejercicio	(22.452,63)	22.452,63	5.107,26	-	5.107,26
Total Fondos Propios	4.670.371,06				4.659.580,93

11. Situación fiscal

11.1. Saldos con administraciones públicas

	31/12/2020		31/12/2019	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Corriente:				
Admin Públ deudora por subveciones concedidas	313.381,26		496.741,92	
H.P. Impuesto sociedades	1.689,89		2.259,27	
H.P. Retenciones practicadas		5.261,55		6.868,21
Organismos de la Seguridad Social		2.760,46		2.778,68
Total	315.071,15	8.022,01	499.001,19	9.646,89

11.2. Impuestos sobre beneficios

11.2.1. Régimen fiscal aplicable

El régimen fiscal aplicable a la entidad es el que se regula en la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

De acuerdo con el Título II de la citada Ley las fundación goza de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y donaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley; las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible del Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

Conciliación del resultado contable con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades:

	31/12/2020	31/12/2019
Resultado contable del ejercicio	11.960,26	5.107,26
Impuesto sobre sociedades		
Régimen Fiscal Ley 49/2002:		
Aumentos	1.173.697,63	931.176,59
(Disminuciones)	(1.185.657,89)	(936.283,85)
Compensación BINs ejercicios anteriores		
Total	-	-

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro ejercicios. Los Patronos de la Fundación no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Al cierre del ejercicio, la entidad no posee provisiones derivadas del impuesto sobre beneficios. De la misma forma, tampoco posee contingencias de carácter fiscal ni acontecimientos posteriores al cierre que supongan una modificación de la normativa fiscal que afecta a los pasivos y activos fiscales registrados.

11.2.2. Información exigida por la legislación fiscal

La información exigida para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) se incluye en los siguientes apartados de esta memoria:

a) Identificación de las rentas exentas y no exentas del Impuesto sobre Sociedades (Nota 11.2.1)

b) Identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizado por la entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto. Los gastos de cada proyecto se clasificarán por categorías, tales como gastos de personal, gastos por servicios exteriores o compras de material (Nota 12) y desglosado por actividades (Nota14.1).

c) Especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el artículo 3. 2º de la Ley 49/2002, así como descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas (Nota 14.2)

d) Retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la entidad a sus patronos, representantes o miembros del órgano de gobierno, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la entidad distintos de los propios de sus funciones (Nota 15)

e) Porcentaje de participación que posea la entidad en sociedades mercantiles, incluyendo la identificación de la entidad, su denominación social y su número de identificación fiscal (Nota 7)

f) Retribuciones percibidas por los administradores que representen a la entidad en las sociedades mercantiles en que participe, con indicación de las cantidades que hayan sido objeto de reintegro (Nota 15)

g) Convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la entidad, identificando al colaborador que participe en ellos con indicación de las cantidades recibidas (Nota 14.1)

h) Indicación de las actividades prioritarias de mecenazgo que, en su caso, desarrolle la entidad (Nota 14)

i) Indicación de la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución y, en el caso de que la disolución haya tenido lugar en el ejercicio, del destino dado a dicho patrimonio (Nota 16).

12. Ingresos y gastos

12.1. Gastos

El detalle de la partida "Gastos de personal" de la cuenta de resultados en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 se refleja en el cuadro adjunto:

Concepto	2020	2019
Sueldos y Salarios	87.442,98	86.809,19
Seguridad Social a cargo de la Empresa	27.124,07	27.367,17
Otros gastos sociales	1.584,04	410,85
Total	116.151,09	114.587,21

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", distinguiendo por actividades e incluyendo los reintegros y desglose de la partida "Ayudas no monetarias", se refleja en el cuadro adjunto:

Concepto	2020	2019
Ayudas monetarias		
Ayuda a Instituciones	415.147,00	231.740,00
Ayuda a Proyectos de cooperación	500.503,02	359.762,03
Total	915.650,02	591.502,03

Desglose de ayudas monetarias por actividades:

Ayuda Monetaria a Proyectos de Cooperación

	País	Actividad 1
Desarrollo social con acceso a viviendas dignas y entornos saludables e igualitarios en 3 comunidades del distrito de San Martín de Pangoa, Región Junín, Perú	Perú	96.121,15
Prueba-ensayo sobre la utilidad del empleo de lluvia sólida en cultivo de alfalfa como acción de freno en el efecto adverso del cambio climático sobre el distrito de Ccatcca, Cusco	Perú	17.951,80
Empoderamiento económico de la población victima del conflicto, especialmente jóvenes y mujeres en situación de vulnerabilidad, de las comunas de Cali (Colombia).	Colombia	184.327,86
Educación integral de niños y niñas en Ngovayang, con atención particular a las niñas pigmeas bagyeli	Camerún	1.817,00
Becas escolares niñas	Camerún	1.410,00
Mejora de la educación y participación juvenil para la prevención de la violencia, en los municipios de Izalco y Sacacoyo	El Salvador	120.185,87
Becas niñas y Bancos comunales	Guatemala	8.686,00
Mujeres aimaras empoderadas y asociadas logran la igualdad de género y consolidan su actividad económica de manera sostenible	Bolivia	3.522,00
Proyecto agrícola mujeres indígenas	Bolivia	2.500,00
Mejora de las condiciones de acceso al agua en el Liceo Mahidio (Kamina)	R.D. Congo	3.050,00
Apoyo socio sanitario y educativo para menores en situación de vulnerabilidad en Bukavu	R.D. Congo	28.503,76
Fortalecimiento de los derechos de las personas con capacidades diferentes en la provincia de Kivu Sur	R.D. Congo	17.700,05
Garantizar el abastecimiento sostenible de agua en el barrio urbano Kabila en Kolwezi	R.D. Congo	5.039,00
Ayuda Hospital Monkole	R.D. Congo	240,00
Becas escolares discapacitados Heri Kwetu	R.D. Congo	2.348,02
Becas niñas prevención prostitución	Tailandia	4.488,65
Total ayuda a proyectos de cooperación		497.891,16

Ayuda Monetaria a Instituciones:

	Actividad 1	Actividad 3	TOTAL
Asociación Almudí	-	1.500,00	1.500,00
Asociación Alfambra	-	970,00	970,00
Asociación Moreres	-	56.700,00	56.700,00
Asociación C. Serratella	-	17.450,00	17.450,00
Asociación C. Sa Carrotja	-	7.600,00	7.600,00
Colegio Mayor Alameda	-	168.775,00	168.775,00
Colegio Mayor Saomar	-	67.000,00	67.000,00
Fundación Edyde	-	50.000,00	50.000,00
Fundación Educación y Familia	-	41.387,00	41.387,00
Parroquia del Remedio	-	600,00	600,00
Becas	-	3.165,00	3.165,00
Coordinadora Valenciana de ONG	450,00	-	450,00
Coordinadora Española de ONGD	1.442,00	-	1.442,00
Otros gastos en proyectos de cooperación	719,86	-	100,00
Total	2.611,86	415.147,00	417.139,00

La partida "Otros gastos de la actividad" en el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 presenta el siguiente detalle:

Concepto	2020	2019
Alquileres	850,08	850,08
Gastos de conservación	15.967,86	18.030,78
Servicios. profesionales independientes	8.104,57	7.324,65
Transportes	111,12	338,10
Seguros	2.092,69	1.581,48
Servicios bancarios	4.702,69	5.093,03
Suministros	8.860,25	9.782,58
Gastos generales directamente relacionados con la actividad propia [(1)]	26.118,92	73.007,39
Otros servicios	14.706,45	13.591,33
Otros tributos	358,29	257,06
Deterioro de créditos incobrables		12.464,94
Total	81.872,92	142.321,42

(1) Dentro del anterior cuadro, la partida "Gastos generales directamente relacionados con la actividad propia" presenta el siguiente detalle:

Concepto	31/12/2020	31/12/2019
Premio de cuentos	4.854,32	3.284,59
Premio de pintura	5.187,60	5.943,59
Cultura visual contemporánea	2.090,98	4.664,19
Otras actividades culturales	159,64	394,87
Viajes de seguimiento a proyectos cooperación	-	5.381,54
Gastos generales proyectos cooperación	-	4.211,85
Gastos generales proyectos sensibilización	10.500,51	6.828,20
Gastos generales "Emprendimiento"	-	1.678,66
Congreso Derechos Humanos	1.702,82	32.436,78
Gastos campeonatos golf	-	512,08
Cenas solidarias	134,00	7.594,24
Campos de trabajo voluntarios	1.200,00	-
Otros gastos para captación de recursos	289,05	76,80
Total	26.118,92	73.007,39

Durante el presente ejercicio no se han contabilizado correcciones valorativas por deterioro de créditos y fallidos (12.464,94 euros en el ejercicio 2019).

La composición del epígrafe de "Otros resultados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta es la siguiente:

Concepto	2020	2019
(-) Gastos	(120,38)	(2.482,93)
Resultados por enajenación y baja de inmovilizado	-	-
Otros gastos excepcionales	(120,38)	(2.482,93)
(+) Ingresos	330,12	310,99
Resultados por enajenación de inmovilizado	-	-
Otros ingresos excepcionales	330,12	310,99
Total	209,74	(2.171,94)

12.2. Ingresos

La Fundación no presenta importes en la partida "Ingresos de Promociones, Patrocinadores y Colaboradores" Todos los ingresos procedentes de promociones, patrocinadores o colaboradores periódicos han sido anotados en la partida de "Subvenciones, donaciones y legados" que está desglosada en la nota 14.1.

El importe de venta de bienes y Prestación de servicios se detalla en el siguiente cuadro:

	2020	2019
Aportaciones de usuarios	915,73	8.439,11
Total	915,73	8.439,11

Dentro de la partida "Aportaciones de usuarios" se encuentran los ingresos obtenidos por venta en actividades culturales realizadas.

El detalle de la partida de la cuenta de resultados "Otros ingresos de la actividad" corresponde a la explotación mediante arriendo de los activos inmobiliarios u otros ingresos por servicios al personal. Se refleja en el cuadro adjunto:

	2020	2019
Ingresos por arrendamientos	82.541,75	99.606,57
Otros ingresos por servicios al personal	144,96	135,40
Total	82.686,71	99.741,97

13. Subvenciones, donaciones y legados

La partida "Subvenciones, donaciones y legados imputadas a resultados del ejercicio" recibidas por la sociedad presenta un importe de 1.037.459,58 euros en el ejercicio 2020 (733.270,74 euros en el ejercicio 2019), con el siguiente detalle:

	2020	2019
Subvenciones de entidades públicas	528.121,49	418.438,71
Subvenciones de entidades privadas	27.466,27	49.000,00
Donaciones privadas de dinero	165.950,63	132.327,48
Donaciones privadas de cuadros	-	3.000,00
Donaciones privadas de inmovilizado	-	-
Donaciones privadas de instrumentos financieros	-	-
Colaboradores cooperación periódicos	1.320,00	1.440,00
Campeonatos de golf solidario	-	3.795,00
Donaciones y legados imputados a excedente del ejercicio	314.601,19	125.269,55
Total	1.037.459,58	733.270,74

Dentro de la partida "Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados de la Fundación, se incluye en 2020 un importe de 234.169,17 euros, de los que 28.132,20 euros que corresponden al valor del usufructo del Colegio Mayor Alameda durante el ejercicio y 206.036,97 euros en concepto de ayuda otras instituciones (58.132,20 euros en 2019 de los que 28.132,20 euros que corresponden al valor del usufructo del Colegio Mayor Alameda durante el ejercicio y 30.000,00 euros en concepto de ayuda otras instituciones).

En los ejercicios 2020 y 2019 no se han registrado reintegros de subvenciones.

La partida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del Patrimonio Neto del Balance de Situación de la Fundación presenta a 31 de diciembre de 2020 un importe de 2.145285.35 euros (2.054.523,02 euros a 31 de diciembre de 2019) con el siguiente detalle:

Cuenta	Activo	Saldo a 1/1/2019	Saldo a 31/12/2019	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2020
13100000	Donaciones y legados de capital	439.956,71	431.589,41	260.061,62	164.404,27	527.246,76
13100001	Herencia Mª Desamp.Herrero Cebrián	208.649,26	207.004,65	-	1.644,61	205.360,04
13100002	Cesión usufructo Colegio Mayor Alameda	140.044,40	111.912,20	-	28.132,20	83.780,00
13100003	Herencia de Victoria Laporta	282.166,06	279.801,91	-	2.364,15	277.437,76
13100004	Donación Dionisio Teruel	300.657,32	270.657,32	-	50.000,00	220.657,32
13100005	Donación acciones a Patrimonio	68.782,40	68.782,40	261.495,10	-	330.277,50
13100006	Donativos TAAA	-	15.361,79	116.934,00	120.530,24	11.765,55
13100007	Donativos convenio EPSA		-	30.000,00	30.000,00	-
13100008	Donaciones privadas de cuadros		-	3.000,00	-	3.000,00
13200013	Subvención Diputación Valencia Congo	9.420,00	-	-	-	-
13200017	Subvención Minist. Industria Red.es	927,97	-	-	-	-
13200023	Subv. Cons. Transparencia Congr	4.014,37	761,67	-	-	761,67
13200025	Subvencion AECID-UPV Guatemala	1.957,32	-	-	-	-
13200026	Subvenc Diputación Castellón FUNDAP 1	1.595,62	1.595,62	-	-	1.595,62
13200027	Subvención GVA IRPF 17/17	1.456,26	1.456,26	-	-	1.456,26
13200030	Subvención Ayto. Murcia Expo ODS 17/18	3.686,32	-	-	-	-
13200033	Subvención GVA Congreso DDHH 18/08	39.046,83	6.019,14	-	2.111,80	3.907,34
13200034	Subv. Ayto. Valencia Premio Pintura 2018	-	853,85	-	853,85	-
13200035	Subvención GVA Cesal Salvador 18/05	280.625,18	139.861,98	-	121.623,92	18.238,06
13200036	Subvención GVA Guatemala 18/06	172.196,65	6.948,60	-	-	6.948,60
13200037	Subv Dipu. Val. Expo 2º Congr DDHH 17/22	5.984,97	3.399,70	-	3.399,70	-
13200039	Subv. Ayto. Alicante Pr. 18/0	-	2.842,00	-	2.842,00	-
13200043	Subv. Ayto. Alicante Congo Pr	-	6.250,00	-	6.250,00	-
13200044	Subv. Dipu. Albacete - Fundap	-	15.000,00	-	-	15.000,00
13200045	Subv Ayto Valencia Pr 19/14	-	8.975,77	-	-	8.975,77
13200046	Subv. Gva 4º Congreso Pr 19/1	-	28.640,26	-	6.895,40	21.744,86
13200047	Subv. Gva Perú Aprodes 19/05	-	218.548,10	-	117.161,15	101.386,95
13200048	Subv. Gva Colombia Carvajal 1	-	209.260,39	-	194.471,46	14.788,93

Continúa en página siguente

Continúa de página anterior

Cuenta	Activo	Saldo a 1/1/2019	Saldo a 31/12/2019	Entradas	Salidas	Saldo a 31/12/2020
13200048	Subv. Gva Colombia Carvajal 1	-	209.260,39	-	194.471,46	14.788,93
13200049	Subv. Caixa Perú Aprodes 19/1	-	18.000,00	-	18.000,00	-
13200050	Subv. Ayto Albacete Congo 19/10		-	33.500,00	33.500,00	-
13200051	Subv Ayto Murcia 19/11 Heri Kwetu		-	19.568,50	19.568,50	-
13200052	Subvención Coca-Cola		-	10.000,00	5.237,27	4.762,73
13200053	Subv. Diputación Albacete Bolivia		-	9.493,00	3.522,00	5.971,00
13200054	Subv Aguas Murcia-Congo Proy 20/03		-	6.000,00	6.000,00	-
13200055	Subv GVA - Fundap Proy 20/06		-	247.462,27	-	247.462,27
13200056	Subv GVA 5º Congreso Proyç. 20/08		-	23.775,70	-	23.775,70
13200057	Subv Ayto. Valencia 4º congr.Proy.20/09		-	8.984,58	-	8.984,58
13210001	Donativo Vicente Ruiz	2.000,00	1.000,00	-	1.000,00	-
Totales		1.963.167,64	2.054.523,02	1.030.274,85	939.512,52	2.145.285,35

En cuanto al origen de las Subvenciones, las procedentes de entidades públicas, concedidas en este ejercicio, con independencia del momento de su imputación al excedente del ejercicio, se muestran en el siguiente cuadro:

	Importe	Administación
Ayuntamiento de Murcia	19.568,50	Local
Aguas de Murcia	12.000,00	Local
Ayuntamiento de Albacete	33.500,00	Local
Ayuntamiento de Valencia	8.984,58	Local
Diputación de Albacete	9.493,00	Provincial
Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática Generalitat Valenciana	271.238,05	Autonómica
Total	354.784,13	-

<u>Información sobre el cumplimiento o no de las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados:</u>

Se han cumplido las condiciones asociadas a las subvenciones, donaciones y legados.

En cuanto a las subvenciones asociadas a proyectos determinados, se han ejecutado los proyectos según la planificación aprobada y se ha informado en los plazos previstos a los financiadores de las actividades realizadas, de los objetivos conseguidos y del uso hecho de los fondos recibidos en cada proyecto.

En cuanto a las donaciones, se han destinado a la actividad o proyecto específico que han indicado los donantes si lo han indicado.

Principales hipótesis empleadas para determinar el valor razonable de los activos no monetarios o servicios recibidos o cedidos sin contraprestación:

El valor razonable del cuadro recibido como donación lo hemos determinado por el valor aconsejado por el autor para su venta.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

Con fecha 19 de diciembre de 2019 fue aprobado el Plan de Actuación y Memoria Explicativa para el ejercicio 2020. Fue confeccionado y presentado acorde con lo indicado en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación.

A fin de dar cumplimiento al desglose requerido por la adaptación sectorial en cuanto a presentación del plan de actuación y liquidación del mismo, presentamos el detalle que sigue en esta nota.

14.1. Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Cooperación al Desarrollo
Tipo de actividad	Fundacional
Identificación de la actividad por sectores	Educación
Lugar desarrollo de la actividad	Perú, Guatemala, Colombia, Tailandia, Camerún, El Salvador, Bolivia y República Democrática del Congo.

Descripción detallada de la actividad realizada

Las actividades principales realizadas en 2020 en el ámbito de la cooperación han sido:

- Realización de un proyecto en red junto a la ONGD CESAL, para un proyecto en El Salvador de educación formal y en el tiempo libre para jóvenes, financiado por la GVA.
- Ejecución de un proyecto en Guatemala en veinte escuelas públicas, financiado por la GVA. El socio local es FUNDAP.
- Programa de Micro MBA en Colombia para pequeños emprendedores junto a la fundación belga ACTEC Y la ONGD Fundación del Valle y financiado por la GVA. El socio local es la Fundación Carvajal.
- Se comenzó el proyecto de desarrollo social con acceso a viviendas dignas y entornos saludables e igualitarios en 3 comunidades del distrito de San Martín de Pangoa en Perú, con financiación de la GVA.
- Se ejecutó la ayuda de la Fundación La Caixa para un proyecto experimental con lluvia sólida para hacer frente al cambio climático.
- En República Democrática del Congo se trabajó con la congregación Pureza de María en la ejecución de dos proyectos de suministro agua, con ayuda del Ayuntamiento de Alicante y de la empresa pública Aguas de Murcia, y otros dos con el centro Heri Kwetu. El primero de fortalecimiento de personas con capacidades diferentes, apoyado por el Ayuntamiento de Murcia, y el segundo de financiación de cirugías de corrección ortopédica para menores, entre otras acciones, en colaboración con el Ayuntamiento de Albacete. Además, se ha conseguido financiación del Ayuntamiento de Murcia para un programa de terapia para mujeres y niños en Kinshasa.
- También se han realizado otro proyecto mediano en Guatemala, como el financiado por la Diputación de Albacete para la formación de enfermeras.
- También se están realizando los dos primeros proyectos de Mainel con financiación pública en Bolivia, con la contraparte Ayni. Uno con la Diputación de Albacete, y otro con el Ayuntamiento de Valencia, junto a mujeres aimaras, buscando su empoderamiento para lograr la igualdad de género y consolidar su actividad económica de manera sostenible.
- Se han realizado varios micro proyectos gracias a donantes privados, como el de bancos comunales y de becas para niñas en Guatemala, Tailandia y Camerún. En R.D. del Congo hemos colaborado con el Hospital Monkole.
- Por último, y aunque no se comenzó a ejecutar en 2020, sí es reseñable la concesión de una subvención de la GVA para un proyecto de nutrición materno-infantil, que será ejecutado por FUNDAP en Guatemala a partir de 2021.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	Número		Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	7	7	3.042	3.042
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	9	9	240	250

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	5.000	126.937
Personas jurídicas	8	9

D) Recursos económicos empleados en la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	416.332,00	500.503,02
a) Ayudas monetarias	416.332,00	500.503,02
b) Ayudas no monetarias	-	
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	
2. Aprovisionamiento	-	
3. Gastos de personal	46.372,00	48.202,70
4. Otros gastos de la actividad	7.075,00	11.462,21
5. Amortización del inmovilizado	8.274,00	7.466,60
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado	-	
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	658,00	
8. Resultados de enajenación de instrumentos financieros	-	
Subtotal gastos	478,711,00	567.634,53
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	
10. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	
11. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	
12. Otras aplicaciones	-	
Subtotal recursos	-	
TOTAL	478.711,00	567.634,53

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Alcanzar los objetivos planteados en cada uno de los proy que terminan	Informes de evaluación externa de los proyectos	Que se haya alcanzado el 100% de los objetivos planteados en cada proy.	100%
2. Mantener el nº de solicitudes de financia-ción para proyectos	Número total de solicitudes presentadas a lo largo del año	15 solicitudes	16 solicitudes presentadas

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

3. Presentar solicitud de financiación a la UE para algún proyecto	Número total de solicitudes presentadas a lo largo del año	1 solicitud	0%
4. Aumentar el número de proyectos de cooperación que consigan financiación	Número total de proyectos con financiación aprobada a lo largo del año	9 proyectos	90%

ACTIVIDAD 2

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Cultura
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana, aunque algunas actividades tienen ámbito nacional.

Descripción detallada de la actividad realizada

El programa cultural de la Fundación Mainel ha comprendido diversas actividades puntuales, que se han organizado a lo largo del año. Las más importantes han sido:

1. Coloquios de Cultura Visual Contemporánea, en noviembre.
2. Premio Nacional de Pintura para artistas jóvenes. Se convocó en febrero y se expuso en julio.
3. Varias Conferencias enmarcadas en la iniciativa "La Hora Azul"
4. Exposición de Isabel Muñoz, en el marco de nuestro 30º aniversario, inaugurada en octubre en la sala de exposiciones La Nau.

Los fondos para la realización de estas actividades provienen de subvenciones públicas y de ingresos derivados del patrimonio de la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	Número		Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	4	4	780	780
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	6	6	900	900

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.200	1.200
Personas jurídicas	3	3

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Gastos / Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
2. Aprovisionamiento	-	-
3. Gastos de personal	12.014,00	11.847,41
4. Otros gastos de la actividad	21.118,00	18.012,04
5. Amortización del inmovilizado	13.002,00	11.733,22
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado	-	-
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	1.034,00	
8. Resultados de enajenación de instrumentos financieros	-	-
Subtotal gastos	47.168,00	41.592,67
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-
10. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	47.168,00	41.592,67

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Consolidar el número de participantes en el premio de pintura.	Listado de artistas participantes.	Superar de nuevo, los 100 participantes	100%
2. Realizar los Coloquios de Cultura Visual con impacto nacional.	Ponentes con méritos profesionales de reconocido prestigio.	20% de los ponentes cuentan con premios o reconocimientos nacionales.	100%

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

3. Exposición de los artistas Premios Mainel o/y exposición de Isabel Muñoz	Acuerdos con espacios expositivos valencianos.	Un acuerdo para 2020	Se ha realizado la exposición de Isabel Muñoz en la Nau
Seguir con los encuentros de La Hora Azul	Número de encuentros realizados	Mantener al menor 8 sesiones anuales	4 encuentros realizados. Conseguido al 50%

ACTIVIDAD 3

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Acción social
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Comunidad Valenciana y Baleares

Descripción detallada de la actividad realizada

- Se ha continuado con las ayudas monetarias a otras entidades jurídicas sin ánimo de lucro (Fundaciones, Asociaciones, etc.) y que desarrollan sus actividades en el ámbito de la Comunidad Valenciana o de alguna de nuestras Delegaciones. Los fondos que se destinan a esta actividad provienen en su totalidad de donaciones privadas o de ingresos derivados del patrimonio de la Fundación.
- Destaca la ayuda extraordinaria para obras de reforma del Colegio Mayor Alameda (168.775); y la del Colegio Mayor Saomar (67.000 €) en relación al convenio trianual (2020-2022) para apoyar el programa 'Saomar 21'. A pesar de las dificultades motivadas por la pandemia, estas ayudas citadas, recibidas con carácter finalista, han permitido seguir manteniendo diversas actividades con marcado sentido social y de interrelación entre la comunidad académica y la sociedad..
- Programa DayOne. Jóvenes que emprenden: Gracias a un donativo de una empresa –Coca Cola-, hemos podido realizar una nueva edición de este programa, con jóvenes tutelados, extutelados o en riesgo de exclusión social. En esta ocasión se han organizado talleres cortos sobre nuevas tecnologías y herramientas de creación y fabricación digital en el centro de formación profesional Xabec.
-

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	Número		Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	4	4	780	780
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	4	4	300	250

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	300	550
Personas jurídicas	12	10

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	230.100,00	415.147,00
a) Ayudas monetarias	230.100,00	415.147,00
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
2. Aprovisionamiento	-	-
3. Gastos de personal	11.856,00	11.963,56
4. Otros gastos de la actividad	3.537,00	5.731,10
5. Amortización del inmovilizado	4.137,00	3.733,30
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado	-	-
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	329,00	
8. Resultados de enajenación de instrumentos financieros	-	-
Subtotal gastos	249.959,00	436.574,96
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-
10. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	249.959,00	436.574,96

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Alcanzar un volumen de ayudas dinerarias de unos 200.000 €	Relación de ayudas concedidas e importe de las mismas.	200.000 euros en ayudas dinerarias	415.147 euros en ayudas dinerarias
2. Colaborar en dos acciones sociales del C.M. La Alameda	Realización de los dos proyectos	200 universitarios participan en las actividades	Más de 250 docentes y estudiantes universitarios participantes

ACTIVIDAD 4

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Sensibilización y Educación para la Cooperación
Identificación de la actividad por sectores	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

Descripción detallada de la actividad realizada

Las actividades realizadas en este ámbito han sido:

- XXIII Premio Nacional de Cuentos Fundación Mainel para estudiantes de ESO y Bachillerato. Por primer año ha contado con una sección internacional, con cuentos de jóvenes de El Salvador.
- Participación en la Campaña Mundial por la Educación.
- Premio de Fotodebate.
- Itinerancia de la Exposición solidaria "ODS. Miradas desde la Ilustración" en la Casa del Alumno de la UPV y en el Hospital DKV (Denia).

Cabe destacar que, a causa de la pandemia, el IV Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y la exposición complementaria se postergaron a febrero de 2021. De igual modo, las exposiciones de sensibilización ligadas a este proyecto.

Algunas de estas actividades se financian a través de subvenciones públicas, y otras a través de donaciones privadas o de ingresos derivados del patrimonio de la Fundación

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	Número		Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	5	5	650	650
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	25	15	800	600

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	12.000	6.000
Personas jurídicas	75	40

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	-	-
a) Ayudas monetarias	-	-
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-
3. Gastos de personal	10.377,00	9.872,84
4. Otros gastos de la actividad	54.411,00	19.649,50
5. Amortización del inmovilizado	14.184,00	12.799,88
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado	-	-
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	1.128,00-	
8. Resultados de enajenación de instrumentos financieros	-	-
Subtotal gastos	80.100,00	42.322,22
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-
10. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	80.100,00	42.322,22

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Consolidar el número de colegios y alumnos participantes en el XXIII Premio de cuentos	Cuentos recibidos en la sede y evaluados	500 cuentos presentados al concurso 10.000 alumnos conocen la actividad	80%
2. Participar en la Semana de acción por la Educación	Memoria de la SAME	Mainel participa en dos de los actos previstos por la organización.	100%
3. Participar en diferentes ferias solidarias	Fotografías y recortes de prensa	200 personas se acercan a conocer las actividades de la fundación	0
4. Obtener financiación pública para más proyectos	Resoluciones de concesión de las distintas convocatorias	Dos proyectos nuevos financiados	100%
5. Mantener la itinerancia de la exposición "Becas para la esperanza" y "ODS y Miradas desde la Ilustración	Montaje de las exposiciones, fotografías, recortes	Al menos, seis exposiciones fuera de Valencia	2 exposiciones de los ODS. Conseguido al 33%

ACTIVIDAD 5

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Captación de fondos
Tipo de actividad	Fundacional
Lugar desarrollo de la actividad	Ámbito nacional

Descripción detallada de la actividad realizada

Las actividades realizadas este año marcado por la pandemia mundial han sido:

- Campaña "Te ayudamos a ayudar" para conseguir donativos finalistas destinados a nuestra actividad de acción social de ayuda a Asociaciones y otros colectivos sin ánimo de lucro.
- Campaña "Amigos Mainel" y "Empresas amigas" de captación de socios para las actividades de Mainel.

- Venta de pulsera solidarias "Los tesoros del bosque", de la artista Ouka Leele.
- Convenio con la Universidad Miguel Hernández para apoyar el Programa de apoyo a mujeres y niñas en Guatemala.

El resto de cosas propuestas en el Plan de Actuación han tenido que ser anuladas o pospuestas a causa de la COVID-19.

B) Recursos humanos empleados en la actividad:

	Número		Nº horas / año	
Tipo	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
- Personal asalariado	5	5	767	767
- Personal con contrato de servicios	-	-	-	-
- Personal voluntario	8	4	360	180

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Número	
Tipo	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.300	199
Personas jurídicas	10	16

D) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

	Importe	
Gastos / Inversiones	Previsto	Realizado
1. Gastos por Ayudas y otros:	-	-
2. Aprovisionamiento	-	-
3. Gastos de personal	11.656,00	11.615,11
4. Otros gastos de la actividad	2.527,00	4.093,65
5. Amortización del inmovilizado	2.955,00	2.666,64
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado	-	-
7. Gastos financieros y otros gastos asimilados	235,00	
8. Resultados de enajenación de instrumentos financieros	-	-
Subtotal gastos	17.413,00	18.375,40
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-
10. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-
Subtotal recursos	-	-
TOTAL	17.413,00	18.375,40

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad:

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
1. Organizar dos campeonatos de golf	Campeonatos realizados Recaudación conseguida	150 participantes 4.000 euros	0%
2. Participación de 3 colegios en la Campaña "Huchas solidarias"	Colegios y Clubs participantes. Recaudación conseguida	600 alumnos participantes. 3.000 euros	0%
3. Beneficios de la subasta solidaria	Recaudación conseguida	4.000 euros	0%
4. Incrementar el número de colaboradores periódicos (socios y empresas amigas) de Mainel	Nuevas fichas de domiciliación bancaria	20 nuevos socios y 3 nuevas empresas amigas	4 nuevos socios 1 empresa amiga nueva
5. Venta de la pulsera diseñada por Ouka Leele para Becas en Talnlandia	Joyas vendidas	4.000 euros recaudados	916 €

II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividades	No imputado a las activididades	TOTAL
1. Gastos por Ayudas y otros:	500.503,02	-	415.147,00	-	-	915.650,02	-	915.650,02
a) Ayudas monetarias	500.503,02	-	415.147,00	-	-	915.650,02	-	915.650,02
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
d) Reintegros de Subvenciones,, donaciones y legados	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Aprovisionamiento	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Gastos de personal	48.202,70	11.847,41	11.963,56	9.872,84	11.615,11	93.501,62	22.649,47	116.151,09
4. Otros gastos de la actividad	11.462,21	18.012,04	5.731,10	19.649,50	4.093,65	58.948,50	22.924,42	81.872,92
5. Amortización del inmovilizado	7.466,60	11.733,22	3.733,30	12.799,88	2.666,64	38.399,64	14.933,19	53.332,83
6. Deterioro y Resultado por enajenación del Inmovilizado y otros resultados	-	-	-	-	-	-	-	-
7. Gastos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
8. Deterioro y Resultado por enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	6.690,77	6.690,77
Subtotal gastos	567.634,53	41.592,67	436.574,96	42.322,22	18.375,40	1.106.499,78	67.197,85	1.173.697,63
9. Adquisición Activo inmovilizado	-	-	-	-	-	-	2.794,69	2.794,69
10. Adquisición Bienes del Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-		-	-
11. Cancelación de deuda no comercial a Largo Plazo	-	-	-	-	-	-	-	-
12. Otras aplicaciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal inversiones	-	-	-	-	-	-	2.794,69	2.794,69
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	567.634,53	41.592,67	436.574,96	42.322,22	18.375,40	1.106.499,78	69.992,54	1.176.492,32

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

a) Ingresos obtenidos por la entidad

Recursos	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	298.839,00	146.807,50
Ventas y Prestación de servicios de las actividades propias	-	915,73
Subvenciones del sector público	431.141,00	528.121,49
Aportaciones privadas	193.436,00	194.736,90
Donaciones y legados transferidos al excedente del ejercicio	-	314.601,19
Otros tipos de ingresos	130,00	475,08
Total Recursos obtenidos	923.546,00	1.185.657,89

b) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

Otros Recursos	Previsto	Realizado
Deudas contraídas	-	-
Otras obligaciones financieras asumidas	-	-
Total Recursos obtenidos	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

Nº	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
1	Convenio Marco de Colaboración Cultural con la Universidad Católica de Valencia "San Vicente Mártir"			X
2	Convenio marco de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia			X
3	Convenio Marco de colaboración cultural con la Universidad CEU Cardenal Herrera			X
4	Convenio marco de Colaboración con APRODES para realizar proyectos de cooperación en Perú			X
5	Convenio Marco con la Universidad de Piura – ADEU para realizar proyectos de cooperación en Perú			X
6	Convenio Marco con Association Centre Congolais de Culture, de Formation et de Developpement (CECFOR) para realizar proyectos de cooperación en República Democrática del Congo			X

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Nº	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
7	Convenio marco de colaboración con la Otra Orilla para realizar proyectos de cooperación en Nicaragua			X
8	Convenio Marco con Fundación para el desarrollo Integral de Programas Socioeconómicos (FUNDAP) para realizar proyectos de cooperación en Guatemala			X
9	Convenio Marco con la Corporación Interactuar para realizar proyectos de cooperación en Colombia			X
10	Convenio Marco con la Fundación Carvajal para realizar proyectos de cooperación en Colombia			X
11	Convenio Marco ACOEN para realizar proyectos de cooperación en Nicaragua			X
12	Convenio Marco de colaboración entre FECEVAL y la Fundación Mainel			X
13	Convenio Marco de Colaboración con la Asociación Gooding para desarrollar actividades de voluntariado			X
14	Convenio específico de colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia para voluntariado en cooperación			X
15	Convenio marco de cooperación entre la Asociación aragonesa Aduya y la Fundación Mainel			X
16	Convenio marco de cooperación entre la Fundación del Valle y la Fundación Mainel			X
17	Convenio de cooperación con la Universidad CEU-Cardenal Herrera para realización de prácticas formativas por parte de estudiantes universitarios			X
18	Convenio de cooperación educativa con la Fundación EIFOR para la realización de cursos de formación para el empleo			X
19	Convenio Colaboración con OAM. Palau de la música y Orquesta de Valencia			X
20	Acuerdo con Fundación Bancaja "Tarjeta Bancaja ONG Voluntariado"	216	216	
21	Convenio específico de proyecto con FUNDAP para becas para la niña en Guatemala		3.000	
22	Convenio de colaboración entre D. José Pujante Hernández y Fundación Mainel para apoyar proyectos de Cooperación	4.000		
23	Convenio Marco de colaboración para la realización proyectos de cooperación al desarrollo entre la congregación Pureza de María y Mainel.			X
24	Convenio de cooperación con la Universidad de Alicante para la realización de prácticas formativas por parte de estudiantes universitarios			X

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Nº	DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
25	Convenio de colaboración con la Universidad Miguel Hernández para apoyar el torneo de golf a favor del Programa de Becas y Microcréditos en Guatemala.	200	200	
26	Convenio específico entre Mainel, Fundación del Valle y Cordes (El Salvador) para la realización de un proyecto financiado por el Ayuntamiento de Valladolid	650	650	Fondos gestionados años anteriores
27	Acuerdo marco de colaboración con la Asociación Civil Ayni			X
28	Acuerdo marco de colaboración con el IDC de Murcia			X
29	Convenio con la ONGD CESAI y AGAPE (contraparte) para la realización del proyecto Mejora de la educación y participación juvenil para la prevención de la violencia, en los municipios de Izalco y Sacacoyo, en el Salvador	280.625	280.625	El proyecto ha seguido pero los ingresos se hicieron en 2018
30	Convenio específico con FUNDAP para el proyecto Fomento de la Calidad Educativa en 20 escuelas de primaria, rurales y públicas, del departamento de Quetzaltenango (Guatemqala)	172.196	165.248,05	Gastos en 2019. Proyecto bianual, del 20-6-2019 al 19-12-2021.
31	Convenio específico con FUNDAP para la cualificación técnica de auxiliares de enfermería (financiado por Diputación de Albacete	15.000	15.000	Pendientes de recibir los fondos
32	Convenio específico con APRODES para la realización de un proyecto de desarrollo social con acceso a viviendas dignas en San Martín de Pangoa (subvencionado por la Generalitat Valenciana)	218.548,11	117.161,15	Gastos en 2020. Proyecto bianual, del 14-9-2020 al 13-3-2022
33	Convenio específico con ENTRECULTURAS para la realización de una prueba piloto con lluvia sólida (Subvencionado por La Caixa)	60.000	60.000	Gastos en 2020
34	Convenio específico con Fundación Carvajal y Fundación del Valle para proyecto de apoyo a emprendedores jóvenes y mujeres en Cali (Subvencionado por GVSA)	209.260,39	194.471,41	Gastos en 2020. Proyecto bianual, del 1-9-2020 al 31-12-2022
35	Convenio de colaboración con el Colegio Mayor Saomar de Valencia	67.000	67.000	Convenio trianual (2020-2022)

V. Desviaciones en el plan de actuación y datos realizados

Las principales desviaciones producidas entre el Plan de Actuación previsto para 2020 y lo realmente realizado son:

Actividad 1:

En cooperación al desarrollo se ha mantenido más o menos el plan previsto, finalizando algunos proyectos comenzados el año anterior, y comenzando los nuevos aprobados. Es notable el esfuerzo que hemos realizado presentándonos a una convocatoria más de lo que fijamos en el Plan de Actuación, aunque se haya conseguido una subvención menos de lo programado. Como es normal, siempre hay factores externos que escapan a la competencia de Mainel en la concurrencia a convocatorias públicas.

Por otro lado, aunque nos propusimos presentar dos proyectos a las convocatorias de la Unión Europea, finalmente no pudimos presentarnos a ninguna convocatoria europea.

Actividad 2:

En esta actividad hemos cumplido casi todos los objetivos propuestos al inicio de ejercicio. Y cabe destacar que tanto para el Premio de Pintura, como para los Coloquios de Cultura Visual Contemporánea se han conseguidos subvenciones para su realización.

No obstante, destacamos que el número de eventos de La Hora Azul realizados suponen la mitad de los programados, debido a las imposiciones sanitarias por la COVID-19.

Por lo que respecta a la exposición comercial con los ganadores del Premio de cuentos, no se ha podido celebrar, por cambio de titularidad de la galería y problemas de agenda a causa del cierre de comercios no esenciales durante los periodos de confinamiento por la pandemia.

Actividad 3:

En el área de acción social se han incrementado sensiblemente tanto las ayudas realizadas como las personas físicas beneficiarias.

Por otro lado, gracias a una donación privada se ha podido desarrollar una nueva edición del programa DayOne, y la primera de las sesiones de formación para jóvenes en riesgo de exclusión se realizó en 2020.

Actividad 4:

Por lo que respecta a esta actividad, cabe destacar que no hemos participado en ninguna feria, porque no se nos ha convocado. Sin embargo, son destacables las exposiciones que se han podido celebrar, a pesar de ser un año complicado, aunque el número haya sido menor del programado.

Cabe destacar que, a causa de la pandemia, el IV Congreso Internacional sobre Derechos Humanos y la exposición complementaria se postergaron a febrero de 2021. De igual modo, las exposiciones de sensibilización ligadas a este proyecto.

Por último, aunque el número de participantes en el Premio de cuentos ha sido menor también, reconocemos que ha sido un año complicado para los centros educativos, y, por lo tanto, estamos satisfechos con el número de presentados.

Actividad 5:

Las actividades realizadas este año marcado por la pandemia mundial han sido las dos campañas habituales de Mainel: "Te ayudamos a ayudar" y "Amigos Mainel" y "Empresas amigas".

El resto de cosas propuestas en el Plan de Actuación han tenido que ser anuladas o pospuestas a causa de la COVID-19.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Tal y como se menciona en el artículo 23 del Decreto 68/2011, de27 de mayo, del Gobierno Valenciano por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Fundación deberá destinar al menos el 70% de los ingresos netos y resultados ordinarios y extraordinarios que se obtengan por cualquier concepto, previa deducción de los impuestos correspondientes y los gastos necesarios para su obtención, deducidos los gastos de administración, a la realización de sus fines fundacionales. En el cálculo de los ingresos no se incluirán las aportaciones y donaciones recibidas en concepto de dotación fundacional, ni los ingresos obtenidos en la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la Fundación desarrolle la actividad propia de su objeto, siempre que el importe de dicha transmisión se reinvierta en bienes inmuebles en los que concurre dicha circunstancia o en otros bienes que se afecten con carácter permanente a los fines fundacionales. La Fundación tiene un plazo de cuatro años para hacer efectivo el destino de sus ingresos netos, a partir del cierre del ejercicio en el que se hayan obtenido.

Durante el ejercicio no se han gravado, arrendado, comprometido en arbitrios de equidad, realizado transacciones o alteraciones respecto de bienes o derechos propiedad de la fundación, que forman parte de la dotación fundacional.

14.2. a) Bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional o fondo social

Los bienes y derechos que forman parte de la dotación fundacional se componen de:

d. Activos líquidos contabilizados en la tesorería de la Fundación

e. Inmueble correspondiente a la sede social aportado a la dotación fundacional mediante escritura otorgada ante el notario D. Francisco Sapena Davó, a fecha 30 de diciembre de 2008 y con número de protocolo 2401. Está formado por tres locales adyacentes cuya descripción es la siguiente:

   - Local comercial en segunda planta alta puerta octava de la Plaza Porta de la Mar, número 6, de doscientos veintiocho metros cuadrados, de ellos doscientos veintitrés cubiertos, y cinco descubiertos, que linda: por frente, escalera y paso; derecha entrando, local puerta novena; izquierda, local puerta séptima y plaza en proyecto; y fondo, plaza en proyecto y divisoria con finca Dacosa. Referencia catastral nº 6527802YJ2762E0019WX.
   - Dos locales catastrales números 6527801YJ2762F0121KP y 6527801YJ2762F0122LA, con una superficie total de 365,70 m2. Forman parte del entresuelo del cuerpo que rodea la torre, en forma de "L" de la Calle del Justicia número 1, que mide seiscientos noventa y dos metros, treinta y tres decímetros cuadrados y linda: frente, Plaza Porta de la Mar y solar; derecha, calle del Justicia y pasillo de acceso; izquierda, replaza que forma la calle interior de la Ciudadela; y fondo, entresuelo del cuerpo de la torre, pasillo de acceso y resto del entresuelo del que éste se segregó.

14.2. b) destino de las rentas e ingresos

En cuanto al destino de las rentas e ingresos a que se refiere la Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo (importes en euros):

El ajuste positivo de 2020 asciende a 1.156.898,17 euros y se corresponde a gastos de actividades propias (1.106.499,78 euros) más el 75% de los gastos comunes (50.398,39 euros). El detalle es el siguiente:

Determinación de la base de aplicación y recursos mínimos a destinar del ejercicio 2020:

Recursos	Importe
Resultado contable	11.960,26
Ajustes positivos del resultado contable	1.156.898,17
Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines	38.399,64
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmovilizado)	1.118.498,53
Ajustes negativos del resultado contable	-
Ingresos no Computables: Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice la actividad propia y bienes y derechos considerados de dotación fundacional	
Base de aplicación	1.168.858,43
Importe recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	818.200,90
% Recursos mínimos a destinar según acuerdo del patronato	70%

Ajustes positivos al resultado contable

Dotaciones a la amortización y pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia en cumplimiento de fines	% de imput a la actividad propia en el cumplim de fines	Importe
Amortización del inmovilizado material	100%	38.399,64
Pérdidas dotación deterioro inmovilizado	75%	-
Total dotaciones a la amortización y pérdidas de inmovilizado		38.399,64
Gastos comunes y específicos al conjunto de actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (excepto dotaciones a la amortización del inmoviliz)	**% de imput a la actividad propia en el cumplim de fines**	**Importe**
Concepto de gastos de actividades propias		
Ayudas monetarias y otros	100%	915.650,02
Gastos de personal	100%	93.501,62
Otros gastos de la actividad	100%	58.948,50
Concepto de gastos comunes no imputados a las actividades		-
Ayudas monetarias y otros	75%	-
Gastos de personal	75%	16.987,10
Otros gastos de la actividad	75%	17.193,32
Amortizaciones de inmovilizado no imputados a las actividades	75%	11.199,89
Otros resultados y gastos financieros	75%	5.018,08
Total Gastos comunes y específicos		1.118.498,53
Ajustes positivos del resultado contable		1.156.898,17

14.2. b.1. Grado de cumplimiento del destino de las rentas e ingresos

Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes Negativos	Ajustes Positivos	Base del cálculo	Renta mínima a destinar (70%)	Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines					
							2016	2017	2018	2019	2020	Importe Pendiente
2016	20.745,05	-	894.254,72	914.999,77	640.499,84	935.153,96	935.153,96					-
2017	(72.065,57)	-	737.202,05	665.136,48	465,595,54	830.864,04		830.864,04				-
2018	(22.452,63)	-	649.528,21	627.075,58	438.952,91	662.235,54			662.235,54			-
2019	5.107,26	-	909.942,97	915.050,23	640.535,16	851.606,36				851.606,36		-
2020	11.960,26	-	1.156.898,17	1.168.858,43	818.200,90	1.109.294,47					1.109.294,47	-

14.2. b.2. Recursos aplicados en el ejercicio

				TOTAL
1. Gastos en cumplimiento de fines				1.106.499,78
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda	
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2)	2.794,69	-	-	2.794,69
2.1 Realizadas en el ejercicio	2.794,69	-	-	2.794,69
2.2 Procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	-	-	-	-
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	-	-	-	-
TOTAL (1 + 2)				1.109.294,47

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

14.3. Gastos de administración

El detalle de los gastos directamente ocasionados por la administración de los bienes y derechos que integran el patrimonio de la fundación y, en su caso el de resarcimiento de gastos de los patronos es el siguiente:

Nº de cuenta	Partida de la cuenta de resultados	Detalle del gasto	Criterio de imputación a la función de administración del patrimonio	Importe
622	Gastos comunidad y conservación	Gastos Administración bienes afectos a la dotación fundacional	Devengo en el ejercicio	15.967,86
			Total Gastos de Administración	15.967,86

Los gastos de administración no superan el límite establecido en Ley 8/1998 de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Comunidad Valenciana que, en su artículo 20 establece que se podrán destinar a gastos de administración, hasta un máximo del 10% de los ingresos o rentas netos obtenidos en el ejercicio. Excepcionalmente, el Protectorado, previa solicitud del patronato documentalmente justificada, podrá autorizar el aumento de dicho porcentaje, sin que en ningún caso exceda del 20%.

15. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Patronato no han recibido sueldos o dietas ni remuneraciones de ninguna clase. Asimismo, durante los citados ejercicios no existen anticipos ni créditos, ni compromisos contraídos en materia de pensiones o de pago de primas de seguros de vida, garantías o avales concedidos por la entidad a favor de los miembros antiguos y actuales del órgano de gobierno. Tampoco existen indemnizaciones por cese de los miembros del Patronato.

En la Fundación no hay personal de alta dirección. Así mismo, no hay administradores que representen a la Fundación en las sociedades mercantiles en las que participa. Por tanto, tampoco nadie percibe retribuciones por este concepto.

16. Otra información

A la fecha de la presente memoria la distribución de cargos y composición del Patronato de la Fundación queda de la siguiente forma:

- Presidente:	D. Jorge Sebastián Lozano
- Vicepresidente primero:	D. Germán Cerdá Olmedo
- Vicepresidenta segunda:	Dª. Inmaculada Zarranz Niederleytner
- Secretario:	D. Vicent Muñoz Palazón
- Vocales:	D. José Muñoz Peña
	D. David Sevilla García
	Dª. Ana Escrivá Alonso
	D. Ignacio Enrique Peris Silla
- Patrono Honorario:	D. Emilio López Castell

El número medio de personas empleadas contratadas en el curso de los ejercicios terminados a 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019, desglosando por categorías y niveles se muestra en el siguiente cuadro:

	31/12/2020	31/12/2019
Personal directivo	3	3
Resto personal cualificado	1	1
Técnicos	2	2
Trabajadores no cualificados	2	2
Total personal	8	8

La Fundación no ha empleado a personas con discapacidad mayor o igual del 33% en el curso de los ejercicios 2020 ni 2019.

En relación con el Cumplimiento del código de conducta de las entidades sin fines lucrativos para la realización de las inversiones financieras temporales, el Patronato tiene delegadas las inversiones financieras temporales, en cuanto a selección y gestión, en el Presidente y el Vicepresidente de la Fundación, según acuerdo del Patronato en su reunión del 9 de marzo de 2004, a fin de cumplir con lo estipulado por el Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, acuerdo de 20 de febrero de 2019, publicado en el BOE el 5 de marzo de 2019, que sustituye al aprobado por el propio Consejo de la CNMV en 2003. Las diversas inversiones que se han realizado lo han sido en base a criterios de seguridad, liquidez y rentabilidad, diversificando los riesgos.

En los ejercicios 2020 y 2019 se han seguido cumpliendo los criterios fijados por la CNMV.

Así mismo, no se poseen participaciones en sociedades mercantiles en las que deba responderse personalmente de las deudas sociales ni se titulan participaciones mayoritarias en sociedades en que se limita la responsabilidad de sus socios. Por otra parte, no se ha contratado con patrono alguno o parientes de los mismos, ya sea en nombre propio o de un tercero, ni con sociedad alguna en la que tenga participación mayoritaria algún patrono o pariente de los mismos.

Referente a la previsión estatutaria relativa al destino del patrimonio de la entidad en caso de disolución, de acuerdo a lo dispuesto en el RD 1270/2003, la Fundación establece en sus estatutos que, en caso de disolución, el remanente, si lo hubiere, revertirá en entidades con fines análogos.

La Fundación no realiza actividades prioritarias de mecenazgo.

La Fundación Mainel no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

El importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 ha ascendido a 4.100,00 euros.

Dada la actividad a la que se dedica la Fundación, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales. Asimismo, la Fundación no ha dotado provisiones para cubrir riesgos y gastos por actuaciones medioambientales, al estimar que no existen contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio

A fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, se mantiene la situación de crisis sanitaria por la Pandemia COVID-19 (Ver nota 2.3). No obstante, el Patronato de la Fundación ha realizado una evaluación de los posibles efectos derivados de esta situación desde la fecha de cierre del ejercicio económico y la fecha de formulación de

las presentes cuentas anuales considerando que no ha producido ninguna consecuencia significativa que afecte a las cifras y estimaciones del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

La entidad evaluará durante el ejercicio 2021, el impacto de dichos acontecimientos sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual.

Así mismo, desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la formulación de las presentes Cuentas anuales no se han producido otros acontecimientos significativos que alteren el contenido de las mismas.

17. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores de acuerdo con la disposición adicional tercera «deber de información» de la ley 15/2010, de 5 de julio

Conforme a lo indicado en la disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio, que modifica la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, se informa de que no existían al cierre de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019 saldos pendientes de pago a los proveedores que al cierre del mismo acumule un aplazamiento superior al plazo legal de pago de 60 días.

	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores		
Ratio de operaciones pagadas	98,46%	96,92%
Ratio de operaciones pendientes de pago	1,54%	3,08%
	Importe	Importe
Total pagos realizados	78.102,34	132.607,83
Total pagos pendientes	1.218,37	4.208,98

18. Inventario

El inventario, que comprende los elementos patrimoniales integrantes del balance de la Fundación, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen, se detalla a continuación:

Descripción del elemento	Valor de adquisición	Correcciones valorativas	Valor neto contable	Carácter
ACTIVO NO CORRIENTE			4.800.450,70	
Inmovilizado intangible	282.475,43	198.695,43	83.780,00	Anexo I
Inmovilizado material	1.541.480,50	399.476,91	1.142.003,59	Anexo II
Inversiones inmobiliarias	1.006.053,52	155.250,59	850.802,93	Anexo III
Inmovilizado financiero			2.723.864,18	Anexo IV
ACTIVO CORRIENTE			2.042.194,66	Anexo V
Activos no corrientes mantenidos para venta			543.002,32	
Deudores			324.368,11	
Inversiones financieras temporales			506.577,01	
Tesorería			668.247,22	
TOTAL ACTIVO			6.842.645,36	

ANEXO I

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
12 Licencias Microsoft Office 2007	09/05/2008	228,29	228,29	-		
4 Licencias Microsoft Office 2007	25/06/2009	60,32	60,32	-	-	-
Licencia Microsoft Windows Server 2003	25/06/2009	37,12	37,12	-	-	-
programa FUNDASOFT	30/11/2009	346,84	346,84	-	-	-
CONTAPLUS ORG Profesional	08/07/2013	361,80	361,80	-	-	-
16 licencias Windows 8	01/07/2013	119,06	119,06	-	-	-
Cesión derecho usufructo CM ALAMEDA	23/12/2013	281.322,00	197.542,00	83.780,00	-	83.780,00
Total Inmovilizado Intangible		282.475,43	198.695,43	83.780,00	-	83.780,00

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

ANEXO II

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
INMOVILIZADO MATERIAL						
SUELO de un local comercial de doscientos veintiocho metros cuadrados, sito en Plaza Porta de la Mar, 6, 2ª	varias	57.744,97	0	57.744,97	57.744,97	-
SUELO de un entresuelo sito en Cronista Carreres, 4	varias	153.404,45	0	153.404,45	153.404,45	-
CONSTRUCCIÓN REFORMA de un local comercial de doscientos veintiocho metros cuadrados, sito en Plaza Porta de la Mar, 6, 2ª	varias	261.340,89	39.201,13	222.139,76	222.139,76	-
CONSTRUCCIÓN de un local comercial de doscientos veintiocho metros cuadrados, sito en Plaza Porta de la Mar, 6, 2ª	varias	280.979,88	52.178,89	228.800,99	228.800,99	-
CONSTRUCCIÓN de un entresuelo sito en Cronista Carreres, 4	varias	613.617,38	140.381,83	473.235,95	473.235,95	-
Derechos de riego en Almenara	24/04/2009	100,00	0	100,00	-	100,00
Instalaciones Técnicas Masarrochos	varias fechas	4.316,40	4.316,40	-	-	-
Desbrozadora kasei Rambla	31/03/2013	224,20	224,20	-	-	-
Trituradora	20/06/1998	827,51	827,51	-	-	-
2 palas cuadradas Rambla	04/07/2013	51,67	51,67	-	-	-

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
5 rastrillos rambla	04/07/2013	77,58	77,58	-	-	-
legona rambla	04/07/2013	9,46	9,46	-	-	-
5 serruchos poda rambla	04/07/2013	121,73	121,73	-	-	-
8 guantes algodón rambla	04/07/2013	41,66	41,66	-	-	-
16 guantes nylon rambla	04/07/2013	46,90	46,90	-	-	-
3 azadas rambla	04/07/2013	133,73	133,73	-	-	-
Serrucho japonés con pértiga rambla	04/07/2013	59,37	59,37	-	-	-
Carretilla+2 ruedas rambla	12/07/2013	103,32	103,32	-	-	-
3 serruchos japoneses con pértiga rambla	12/07/2013	178,11	178,11	-	-	-
Utillaje Masarrochos	varias fechas	1.249,77	1.249,77	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones eléctricas	31/12/2008	54.813,00	52.620,48	2.192,52	-	2.192,52
NUEVA SEDE: instalaciones eléctricas. SAIs	16/03/2009	3.801,46	3.649,40	152,06	-	152,06
NUEVA SEDE: instalacioness seguridad y contraincendios	31/12/2008	3.215,00	3.215,00	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones de aire acondicionado	31/12/2008	34.967,52	34.967,52	-	-	-
NUEVA SEDE: instalaciones de telcom., telefonía y megafonía	31/12/2008	12.888,47	10.472,00	2.416,05	-	2.416,05

Continúa en página siguiente

VºBº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
Mobiliario Masarrochos	varias fechas	426,08	426,08	-	-	-
NUEVA SEDE: mobiliario	varias fechas	35.522,12	35.522,12	-	-	-
Televisión LG 42"	19/01/2012	595,00	532,57	62,43	-	62,43
Mobiliario Rabasa	23/12/2016	1.660,00	664,00	996,00	-	996,00
Portátil Acer Aspire One	06/11/2008	400,20	400,20	-	-	-
Ordenador Acer AS 1641 + Monitor Acer X203W	07/11/2008	499,00	499,00	-	-	-
Ordenador Acer AS 1641 + Monitor Acer X203W	07/11/2008	499,00	499,00	-	-	-
Monitor Acer X203W	07/11/2008	129,00	129,00	-	-	-
Equipos para proceso información: cámara digital OLYMPUS	01/07/2005	2.027,70	2.027,70	-	-	-
Equipos para proceso información: ORDENADOR PTE	15/02/2006	799,00	799,00	-	-	-
Equipos para proceso información: ORDENADOR DIR	13/12/2006	875,00	875,00	-	-	-
Equipos para proceso información: IMPRES. HP SOLIDAR.	14/09/2006	149,00	149,00	-	-	-
Ordenador Acer Aspire Veriton	19/01/2007	809,99	809,99	-	-	-
Ordenador Acer Aspire Veriton	19/01/2007	809,99	809,99	-	-	-
Monitor ACER TFT	19/01/2007	199,00	199,00	-	-	-

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
Videocámara CANON	03/07/2007	999,00	999,00	-	-	-
Ordenador/Monitor	13/09/2007	949,06	949,06	-	-	-
Impresora Laserjet color HP	13/09/2007	469,34	469,34	-	-	-
disco duro externo Trekstor 87250	07/11/2008	99,00	99,00	-	-	-
portátil toshiba satélite	31/07/2009	893,20	893,20	-	-	-
acer (pc y monitor)	06/10/2009	499,00	499,00	-	-	-
Ordenador INNOBO contabilidad	03/09/2013	330,87	330,87	0	-	-
Ordenador INNOBO	03/09/2013	330,87	330,87	-	-	-
Portatil HP pavillion dirección	02/07/2013	545,09	545,09	-	-	-
NAS Cloud	18/06/2014	299,00	299,00	-	-	-
Disco duro externo Seagate	23/09/2014	99,90	99,90	-	-	-
Cámara Réflex digital Canon	17/04/2015	530,73	530,73	-	-	-
Dos ordenadores e impresora (Red es)	02/01/2016	3.711,85	3.711,85	-	-	-
Portátil HP 15 Notebook	19/09/2017	680,00	558,44	121,56	-	121,56
Torre PC Componentes	22/11/2018	734,51	382,56	351,95	-	351,95
Torre y pantalla PC Componentes	22/11/2018	594,57	309,67	284,90	-	284,90
Total Inmovilizado Material		1.541.480,50	399.476,91	1.142.003,59	1.135.326,12	6.677,47

VºBº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

ANEXO III

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
INVERSIONES INMOBILIARIAS						
SOLAR Vivienda sita en Valencia, C/. Conde Salvatierra de Álava nº 7, pta. 7 Y DISMINUCIÓN POR VENTA VIVIENDA PORTERO	20/10/1997	34.906,79	-	34.906,79	-	34.906,79
Suelo Rústica de secano, sita en Masarrochos, en el término municipal de Valencia, de cinco hectáreas, dieciséis áreas y cuarenta centiáreas de superficie. Es la parcela número 16 del polígono 17 del Catastro de Valencia, inscrita en el Registro de Moncada, Tomo 1.766, Libro 17 de Masarrochos, Folio 186, Finca 1.286, inscripción 2ª	14/01/2000	26.917,13	446,19	26.470,94	-	26.470,94
Suelo Rústica de secano, sita en Masarrochos, en el término municipal de Valencia, de dos hectáreas y cincuenta y ocho áreas y veinte centiáreas de superficie. Es la parcela número 18 del polígono 17 del Catastro de Valencia, inscrita en el Registro de Moncada, Tomo 1.766, Libro 17 de Masarrochos, Folio 188, Finca 1.287, inscripción 2ª	14/01/2000	13.377,47	269,41	13.108,06	-	13.108,06
CRONISTA CARRERES, 4: suelo sótano general, pl garaje 58	03/04/2008	1.947,12	-	1.947,12	-	1.947,12

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
C. DINNBIER, 2: suelo vvda zaguán nº 1, piso 4º izda, pta 8	03/04/2008	11.087,66	-	11.087,66	-	11.087,66
C. DINNBIER, 2: suelo plaza garage nº 9 con trastero 9	03/04/2008	1.302,15	-	1.302,15	-	1.302,15
Suelo vivienda Náquera	24/04/2009	8.053,93	-	8.053,93	-	8.053,93
Suelo aparcamiento Náquera	24/04/2009	832,11	-	832,11	-	832,11
Parcela de 18.600 m2, partida de San Blas, Alicante. RABASA	21/02/2014	22.235,00	-	22.235,00	-	22.235,00
Rústica Sollana, 5áreas 70 centiáreas 1400 cm2	30/09/2017	25.000,00	-	25.000,00		25.000,00
Rústica Sollana, 6 áreas 92 centiáreas 6300 cm2	30/09/2017	25.000,00	-	25.000,00		25.000,00
SUELO Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, número cinco.	26/07/1994	9.253,30	-	9.253,30	-	9.253,30
CONSTRUCCIÓN Planta baja izquierda entrando del edificio sito en Valencia, Plaza del Colegio del Patriarca, nº cinco.	26/07/1994	21.591,01	13.037,81	8.985,20	-	8.985,20
Ídem (Patriarca 5) REFORMA	2000 a 2001	4.546,60	1.955,04	2.682,49	-	2.682,49
CONSTRUCCIÓN Vivienda sita en Valencia, C/. Conde Salvatierra de Álava nº 7, pta. 7 Y DISMINUCIÓN POR VENTA VIVIENDA PORTERO	20/10/1997 Y 09/05/2005	139.627,14	82.249,85	60.169,84	-	60.169,84

Continúa en página siguiente

Continúa de página anterior

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
CRONISTA CARRERES, 4: construcción sótano general, plaza garaje 58	03/04/2008	7.788,48	1.168,27	6.698,09	-	6.698,09
C. DINNBIER, 2: construc vvda zaguan nº 1, piso 4º izda, pta 8	03/04/2008	44.350,65	6.652,60	38.141,56	-	38.141,56
C. DINNBIER, 2: construcción plaza garaje nº 9 con trastero 9	03/04/2008	5.208,61	781,29	4.479,40	-	4.479,40
Construcción vivienda Náquera	24/04/2009	148.572,66	16.342,99	132.229,69	-	132.229,69
Construcción aparcamiento Náquera	24/04/2009	15.888,04	1.747,68	14.140,36	-	14.140,36
CONSTRUCCION casa principal y edificaciones próximas, 1425 m2 de planta. RABASA	21/02/2014	236.415,00	16.212,24	220.202,76	-	220.202,76
REFORMAS construcción casa rabasa	31/12/2013	81.392,91	4.619,30	76.773,61	-	76.773,61
Construcciones Masarrochos	Varias 2016	27.748,35	6.977,51	20.770,84	-	20.770,84
REFORMAS construcción casa RABASA	31/12/2016	30.492,24	1.219,69	29.272,55	-	29.272,55
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2017	42.981,99	1.289,46	41.692,53	-	41.692,53
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2018	11.378,25	227,57	11.150,69	-	11.150,69
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2019	5.364,24	53,64	5.310,60		5.310,60
REFORMAS construcción casa RABASA	varias 2020	2.794,69	0,00	2.794,69		2.794,69
Total Inversiones Inmobiliarias		1.006.053,52	155.250,59	850.802,93	-	850.802,93

VºBº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

ANEXO IV

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO						
Fianza alquiler Pl. Patriarca		-	-	4.463,10	-	4.463,10
Fianza alquiler Blas Acade		-	-	1.800,00	-	1.800,00
Fianza alquiler Carlos Dinnbier		-	-	400,00	-	400,00
Fianza alquiler Alquible, 3				425,00		425,00
Fianza ante EMIVASA		-	-	117,76	-	117,76
Instrumentos de patrimonio		-	-	2.716.658,32	2.716.658,32	0
Total Inversiones Financieras a Largo Plazo				2.723.864,18	2.716.658,32	7.205,86
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE				4.800.450,70		

VºBº EL PRESIDENTE EL SECRETARIO

ANEXO V

Descripción del elemento	Fecha de adquisición	Valor de adquisición	Amortizaciones, deterioros y otras partidas compensatorias	Valor Neto Contable a 31/12/2020	Bienes afectos a	
					Dotación Fundacional	Donaciones finalistas
ACTIVO CORRIENTE						
Clientes		-	-	5.913,08	-	12.878,92
Deudores		-	-	3.383,88	-	892,85
Hacienda Pública, deudora por diversos conceptos		-	-	313.381,26	-	12.890,19
Hacienda Pública, retenciones y pagos a cuenta		-	-	1.689,89	-	240,84
Inversiones financieras a corto plazo en instrumentos de patrimonio		-	-	502.753,22	-	980.398,70
Valores representativos de deuda a corto		-	-	2.673,79	-	106.027,58
Fianzas constituidas a corto plazo				1.150,00	-	1.150,00
Caja, euros		-	-	555,65	-	5.223,72
Bancos e instituciones de crédito c/c vista		-	-	667.691,57	-	184.785,09
Otros activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-	543.002,32	-	530.582,32
Total Activo Corriente				2.042.194,66		
TOTAL ACTIVO				6.842,645,36		

VºBº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

DILIGENCIA DE FIRMAS

Las presentes cuentas anuales del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2020 de la FUNDACIÓN MAINEL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, que comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Resultados y la Memoria, han sido formuladas en fecha 31 de marzo de 2021 y se encuentran numeradas de la página 1 a la 107, ambos inclusive, y en prueba de conformidad se firma a continuación por los señores Presidente y Secretario del Patronato.

Valencia, a 31 de marzo de 2021.

D. Jorge Sebastián Lozano	D. Vicent Muñoz Palazón
Presidente	Secretario